

HOJA DE APROBACIÓN

TEMA

“ANÁLISIS DE LA CONCEPCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES DE TEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CENTRO AMÉRICA”

Sustentantes:

Bach. Jancy Anacery Brissett Moses

Bach. Dunia Mariela Mora Villanea

Aprobado por:

Dra. Julia Elena Ortiz Rivera
Presidenta Tribunal Examinador

Msc. Lorena Quiroz Calvo
Vicerrectora Académica

Msc. Tatiana Henry Morgan
Tutora de Tesis

Msc. Luvinia Welch Hodgson
Lectora del Trabajo Final de Graduación

TRIBUNAL EXAMINADOR

Escuela de Enfermería

Sustentantes:

Bach. Jancy Anacery Brissett Moses

Bach. Dunia Mariela Mora Villanea

Aprobado por:

Dra. Julia Elena Ortiz Rivera
Presidenta Tribunal Examinador

Msc. Lorena Quiroz Calvo
Vicerrectora Académica

Msc. Tatiana Henry Morgan
Tutora de Tesis

Msc. Luvinia Welch Hodgson
Lectora del Trabajo Final de Graduación

Agradecimientos

A Dios sobre todas las cosas porque me ha permitido concluir mis estudios universitarios, a pesar de cualquier obstáculo presentado en el camino y sin importar qué, Él me ama.

A todos quienes me han apoyado en esta etapa de la universidad como la familia Murillo-Christian, siempre presentes para apoyarme en lo que necesite, a Luvinia Welch siempre pendiente de mí, al señor Bruce Mardick, mi apoyo financiero en toda la carrera, que Dios los siga bendiciendo grandemente a ellos y a sus familias.

A mis amigos, sin ellos no sé qué habría sido de mí, alegran mis días y valen mucho para mí, a mi compañera de tesis Dunia Mariela Mora Villanea, que en este proceso de la elaboración de esta tesis hemos reído, nos hemos enojado, hemos estado al punto de la desesperación pero siempre ve para adelante y siempre está dispuesta a dar todo por la meta final.

Jancy Brissett

Agradecimientos

Dios encabeza la lista de mis agradecimientos, esto porque sin Él no lo hubiera logrado, gracias a mi Señor pude llegar hasta este punto, el me proveyó todo para lograrlo y, más aún, trabajamos juntos durante todos estos años. Mis padres son mi motor, mi mayor impulso, mi motivación, simplemente sus oraciones y sus llamadas hacían todo más sencillo; mis hermanos quienes siempre estuvieron ahí para motivar.

Agradezco a mis amigos (David, Mayi) y compañeros quienes hicieron de estos años algo más que divertido, con los cuales compartimos gustos, locuras, sabiduría, buenos y malos ratos, experiencias de vida y hasta lágrimas. A mi compañera de investigación Jancy Anacery Brissett Moses, ya que estuvo ahí para ayudarnos y respirar profundo cuando no sabíamos qué hacer.

A Greta Hannah y su familia por el apoyo y confianza brindados.

Durante esta gran etapa de mi vida, tuve una persona que cuando quería llorar simplemente me decían “llorá mujer llorá” la cual ocupa un lugar muy especial en mi vida; ya no está a mi lado pero le agradezco muchísimo.

GRACIAS MI DIOS.

Dunia Mora

Dedicatoria

A Dios.

Jancy Brissett

El siguiente trabajo de investigación es dedicado a mis padres, mi mayor ejemplo, las dos personas que más amo; quienes se merecen todos mis esfuerzos, y me han enseñado las cosas más importantes para salir adelante ante las dificultades y hasta el día de hoy, gracias a mi Dios, me siguen enseñando.

Además la dedico a mí persona, porque estos años me han enseñado más de lo que pensé y pues porque UNADECA hizo de mí una mejor persona y fue una experiencia muy agradable.

Dunia Mora

Tabla de contenido

Agradecimientos.....	3
Resumen	9
Abstract.....	9
Introducción.....	10
Antecedentes.....	12
Estado del Arte	16
Justificación	19
Limitaciones	22
Problema de Investigación.....	22
Descripción del objeto de estudio.....	22
Objetivos.....	23
General.....	23
Específicos.....	23
Marco Referencial	24
Género	24
Violencia Social.....	25
Violencia de Género	29
Sociedad Patriarcal	30
Machismo	32
Ciclo de la Violencia de Género.....	32
Tipos de Violencia de Género	33

Modalidades de la Violencia de Género.....	35
Violencia de Género como Problema de Salud Pública.....	36
Consecuencias Físicas, Mentales o Psicológicas, Sexuales y Reproductivas de la Violencia de Género.....	37
Feminicidio.....	38
Violencia de Género en Costa Rica.....	39
Derechos de las Mujeres.....	41
Organismos que Defienden los Derechos de la Mujer.....	42
Marco Metodológico.....	45
Proyección de la Investigación.....	45
Paradigma de la Investigación.....	45
Enfoque de la Investigación.....	45
Tipo de Estudio.....	46
Universo y Muestra.....	46
Descripción de Sujetos de Investigación.....	46
Acercamiento al Objeto de Estudio.....	48
Técnicas de Recolección de Información.....	49
Análisis de Información.....	49
Análisis de la Información.....	50
Cuadro 1.....	50
Cuadro 2.....	52
Cuadro 3.....	54

Cuadro 4	56
Cuadro 5	58
Cuadro 6	60
Cuadro 7	64
Cuadro 8	66
Cuadro 9	67
Cuadro 10	69
Conclusiones.....	71
Recomendaciones	72
Referencias Bibliográficas.....	74
Anexos.....	82

Resumen

El siguiente trabajo de investigación se basa en el análisis de la concepción de la violencia de género que tienen los Estudiantes de Teología de la Universidad Adventista de Centroamérica (UNADECA), el cual se realiza de marzo a noviembre del presente año (2016). Como instrumento se utilizó un cuestionario para obtener la información y así llevar a cabo dicho estudio. Los resultados obtenidos fueron variados, los cuales permiten visualizar la carencia sobre el concepto de violencia de género y sus tipos. Se realiza además un contraste entre la información recaudada con dicho instrumento y la teoría al respecto. Se efectúa una charla a la población utilizada durante la presente investigación, en la cual se exponen conceptos, verdades y mitos sobre el tema. Se finaliza la investigación con conclusiones y recomendaciones brindadas a la Escuela de Teología de la UNADECA y a la comunidad en general, al ser un tema de tanta importancia en la actualidad, se ve la necesidad de tratarlo y aclararlo a la población estudiantil.

Palabras clave: Género, violencia, sociedad, relaciones.

Abstract

The following investigation project is based on the analysis of the conception of gender violence that the Theology students have in UNADECA (Universidad Adventista de Centroamérica), which is performed from March to November of the present year (2016). The instrument that was used consists on a questionnaire to obtain the required information that would allow the investigation process. The obtained results vary in form, which allow to visualize the lack of knowledge about the concept of Gender Violence and its types. Also a contrast of the gathered information is performed using the mentioned instrument with what the theory of Gender Violence gives us. A causerie is also performed for the population that was utilized during the present investigation, in which concepts, truths and myths are exposed about the topic. The investigation is finalized with conclusions and recommendations granted to the Theology Faculty of UNADECA and to the community in general, this because it is a topic of great importance nowadays; that is why there is the need to treat it and clarify it to the student body.

Key words: Violence, gender, society, relationships.

Introducción

La construcción de conocimiento es definitivamente la meta de una institución de enseñanza, también es una de las áreas donde trabaja o se debe desempeñar una enfermera, en el caso de esta investigación se aporta al conocimiento de la violencia de género.

La violencia de género se trata de un tema ampliamente desarrollado en los últimos años, se ha tomado conciencia y se ha observado que desde tiempos antiguos la mujer ha sido fuertemente violentada. Para efectos de esta investigación se habla de violencia de género y violencia contra las mujeres a causa de pertenencia de género como sinónimos.

En ese sentido, se han creado leyes y diversas opciones a fin de contribuir en la liberación de la mujer y llegar a un punto donde la misma tiene voz y voto, esto en varios países alrededor del mundo. Ahora bien esto ha sido toda una lucha, actualmente se ven campañas que promueven el alto a la violencia contra la mujer; lamentablemente es una confrontación contra la misma sociedad, pues se debe competir con factores sociales, entre ellos, el machismo y la educación en los hogares (base del desarrollo de las futuras generaciones), y la presión del medio, lastimosamente se sigue en un mundo donde el hombre no quiere perder su poder y se siente inferior ante la imposición futura de una mujer; factores psicológicos, el dominio y la sensación de bienestar asociada al poder, a su vez, existen muchos factores más que influyen en la lucha para la no violencia de género.

Respecto a la lucha de la misma sociedad, unos para mantenerse siempre arriba y otros para lograr una equidad y minimizar cada vez más la violencia, llama la atención el conocer qué se sabe de la misma, qué aportes tiene la teoría; como se sabe, en

muchos temas la teoría se considera y tiene su peso pero más allá de ello surge la pregunta de qué se hace al respecto o qué se piensa.

La enfermería en su práctica profesional refleja una fusión de aspectos técnicos, cognitivos y afectivos que contribuyen en la salud de las personas. La enfermera debe encargarse de ayudar a los individuos o grupos a conservar y/o restaurar la salud a través de una combinación de las relaciones interpersonales y el cuidado directo de la persona (Mena, Troncoso y Gonzáles, 2014).

Los seres humanos son seres integrales, por lo tanto la enfermera no debe enfocarse únicamente en la salud física de estos sino también en la salud mental, y la violencia de género es un problema de salud tanto física como mental el cual no se debe ignorar.

Por ello, en la presente investigación se realiza un análisis de la concepción sobre la violencia de género de los alumnos(as) de Teología de la Universidad Adventista de Centroamérica, de esta manera analizarlo y correlacionarlo con la teoría al respecto. Se desarrolla este enfoque a través de la línea divisoria marcada por la teoría entre violencia y no violencia, pero en ocasiones se deja de lado qué piensan los hombres, qué percepción tienen del tema y cuáles son sus posiciones ante el mismo; a su vez, se trabaja con un pequeño número de mujeres de la misma carrera, esto constituye un enriquecimiento de la investigación al analizar las opiniones de ambos sexos y relacionarlos con la teoría, para luego brindar algunas recomendaciones a la luz de los resultados obtenidos.

Antecedentes

En el informe *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer* de 2013, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que 36% de las mujeres de América han sufrido violencia de pareja (física o sexual) o violencia sexual perpetrada por otras personas.

Según el Ministerio de Salud (2014), durante el 2012 un total de 50 mujeres fueron asesinadas, 26 fueron feminicidios producidos por parejas o exparejas sentimentales, por error u omisión cinco casos, por problemas relacionados a drogas cinco casos, por problemas personales tres casos y por robo o asaltos 3 casos.

Con base en datos brindados por el Poder Judicial, el total de demandas por violencia doméstica en el año 2012 fue de 48152, Alajuela en el segundo lugar.

Según un estudio realizado por la Defensoría de los Habitantes (2011), se declara:

la violencia es definida como la o las acciones u omisiones que realiza una persona, un grupo de personas o una institución pública o privada que genera destrucción, muerte, lesiones, sufrimiento, cautiverio, coacción, privaciones, riesgos, hambruna, daños, exclusión y discriminación.

Según lo mencionado anteriormente, todas estas conductas causan una gran afección a quien la recibe, presenta consecuencias directas e indirectas que impiden el completo desarrollo. Ahora bien, cuando se habla de violencia, al desarrollarse a lo largo de décadas anteriores, se considera un tema de nunca acabar y de hecho es así, pero es posible cambiarlo, vivir y luchar por mantener un ambiente libre de violencia.

Según la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica (2011), el hecho de ser mujeres pone a las mismas en desventaja, ya que la sociedad siempre marca una gran diferencia entre ambos sexos. Desde comienzos de la historia el hombre tiende a dominar, a estar al mando de los diferentes grupos sociales, el poder, el dominio, se le

asigna a hombre. Esto se recalca al observar diferentes roles, por mencionar algunos en la familia, en el trabajo, en la iglesia, en la política, son cargos a niveles sociales con los cuales la sociedad se enfrenta cada día.

Estos roles dan el poder de ejercer o no un cambio, hasta ahora todos los avances en pro de las mujeres, el observar a una mujer con un alto puesto social, ejercer el poder y liderar a un país, es un gran avance y todo un reto de las mismas ya que mantienen gran cantidad de miradas sobre sí mismas para ver de qué manera cumplen los objetivos, sin mencionar los controversiales comentarios de los cuales son objeto.

Según lo mencionado por la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica (2011), la violencia de género pasa por un ciclo donde las mujeres no son capaces de denunciar la agresión de la cual son víctimas pues esperan una transformación en sus parejas o hasta llegan a pensar que merecen ese trato.

En un estudio realizado por el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU, 2015), se habla sobre la discriminación en Costa Rica: “En la Encuesta Nacional de Percepción de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica (ENPEDEMU) (2013), la percepción acerca de la discriminación para estos colectivos es significativa, en especial en cuanto a asignación de derechos y posibilidades ciudadanas de participación política” (p.61).

Se hicieron entrevistas a un grupo de personas sobre su percepción en torno a la discriminación en el país. Así el 54,9% de los entrevistados cree que la constitución política y las leyes protegen la igualdad de hombres y mujeres, mientras el 39,9% considera esta afirmación como falsa. El 45,4% respondió afirmativamente cuando se les pregunto si la mujer es discriminada en los medios de comunicación, mientras el 48,8% cree que no lo es. Un 44,8% de los entrevistados afirmaron la existencia de protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación, mientras el 50,9%

no estuvo de acuerdo con esta afirmación. Los porcentajes de las respuestas presentadas anteriormente solo representaban a la población masculina de las entrevistas.

En Costa Rica se trabaja desde hace mucho tiempo para controlar y disminuir cada vez más el tema de violencia de género. La Ley del Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, es un compromiso del país por combatir dicha violencia y dentro de su plan de acción está el fortalecimiento y consolidación del Sistema Unificado de Medición Estadística de la Violencia de Género en Costa Rica (SUMEGIG); este estudio pone a disposición de los costarricenses una serie de indicadores estadísticos que evidencian algunos aspectos de la realidad de la violencia de género en nuestro país en el periodo del 2008 al 2011.

El mencionado estudio cuenta con información sobre la violencia de género ejercida contra las mujeres, desde el momento cuando se hace la denuncia hasta cuando el caso se da por cerrado, y se toman las medidas correspondientes para garantizar una mejor calidad de vida a todas estas mujeres.

Según un estudio realizado por Adrián, T. (2015), se han logrado avances regionales en cuanto a la inclusión de algunos tipos de violencia dentro de las categorías de violencia basada en el género, ya que tiempo atrás solo la agresión física contaba como violencia de género, pero ahora se incluye la violencia al acceso a la salud, a la identidad, a la educación, entre otros que han enriquecido la lucha contra la no violencia de género.

Por otra parte, el estudio del Comité Técnico Interinstitucional del Sistema Unificado de Medición Estadística de la Violencia de Género en Costa Rica (2008-2011), muestra la aprobación de leyes contra la violencia de género hacia las mujeres, una de ellas fue en el año 1995, ley 7586 (Ley contra la Violencia Doméstica). La otra

ley es aprobada más recientemente en el año 2007, Ley 8599 (Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer).

Pérez y Quirós (2011) mencionan en su tesis sobre la *Atención de la Violencia contra la Mujer en el Proceso Judicial Penal* que el área de trabajo social realiza investigaciones donde se analiza la temática desde una comprensión de la violencia en relación con el género, como un factor incidente en la exclusión y desventaja social en la cual se encuentran las mujeres, además se considera la violencia como un asunto privado.

También señalan que desde la psicología las investigaciones en torno a la violencia contra la mujer se refieren a la resiliencia en las situaciones de violencia conyugal, la intervención en crisis, así como la capacitación, talleres de prevención, reconstrucción de la identidad y sensibilización a nivel grupal de mujeres víctimas de violencia.

Este estudio también afirma que la enfermería realiza proyectos e investigaciones en dicha área, enfocados en la atención a partir de grupos terapéuticos de mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar y la relación existente entre la violencia doméstica y el consumo de drogas psicoactivas en las mujeres.

Por su parte Pereira (2012), menciona en su tesis que una de las instituciones donde se ve muy a menudo la desigualdad basada en sexo, la discriminación y sumisión femenina y hasta la violencia de género, es la religión. Donde se menciona que la iglesia católica tiene una posición donde se mantiene la división sexual del trabajo y la marginación femenina. “La marginación, subordinación y sumisión de las mujeres con respecto al varón ha sido perpetuada y transmitida dentro del imaginario social por medio de estructuras patriarcales: la familia, la religión, la filosofía, el lenguaje, el derecho, la cultura, la educación” (p.20).

Aunque la Biblia afirma que Dios es justo y libertador, la mujer no sabe cómo afrontar o interpretar aquellos textos donde la marginan, pero Dios libera a los oprimidos, sin embargo, en los últimos años las mujeres se han involucrado más en el área teológica. El problema de la discriminación de la mujer es más difícil de corregir debido al machismo presente en la sociedad latinoamericana, tampoco el cristianismo está exento de esta ideología ya que tiene raíces históricas y culturales. De tal manera, se indica una relación directa entre la cultura actual y la de los tiempos bíblicos, esto dificulta el tratamiento de los textos bíblicos donde se reafirma la segregación femenina (Foulke, 1986).

Estado del Arte

En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Copenhague, en 1980, se denuncia que “la violencia contra las mujeres en el entorno familiar es el crimen encubierto más frecuente en el mundo” y se constata la complejidad del problema. Sin embargo, como menciona Marugán (2014), este delito tiene su origen en las costumbres donde se aísla geográfica y socialmente a la mujer por todas sus dificultades para salir adelante porque siempre ha sido considerada inferior.

De acuerdo con Sánchez (2009), la situación de violencia que vive la mujer por parte de su pareja, ya sea el esposo, novio o hasta la expareja, ha existido desde mucho tiempo atrás, y su protagonismo aparece hasta la segunda mitad del siglo XX, pues se perdía de vista las consecuencias de dicha agresión, en realidad, un atentado para la vida social, personal y psicológica de la mujer; por otro lado, las implicaciones legales y familiares.

Esto se ha declarado un problema de derechos sociales, ya que afecta la integridad, la dignidad y la libertad de las personas y atenta contra el bienestar social.

Según Sáez (2014), a través de los años en las legislaciones de todo el mundo se ha otorgado el poder legal al marido de castigar físicamente a las mujeres, en tanto ella “lo merezca” y no se le deje un daño permanente. Actualmente las leyes ya no son así pero sigue en pie ese tratamiento diferenciado hacia las mujeres por parte de la sociedad, especialmente del género masculino.

La realidad del problema de la violencia es probablemente mínima, así lo menciona Sánchez (2009), dado que sí existe mucha información, pero mayor es el número de mujeres acalladas por diversos factores y así no dan a conocer sus casos, muchas son conscientes del daño y buscan ayuda, acuden a diversos centros de apoyo, pero lamentable existen muchos casos desconocidos porque siguen en un círculo vicioso que destruye sus vidas, donde la situación se vuelve pasiva y tolerable.

De acuerdo a Bosch (2012) existen muchos tipos de mitos sobre la violencia de género, por mencionar algunos, la violencia hacia la mujer solo se da en países subdesarrollados, cuando en realidad esto es falso, con dinero o sin él la agresión se da, lo mismo pasa en las familias con menores ingresos económicos, esto si favorece un poco y de hecho se menciona que la falta de dinero es una causa de estrés en las parejas lo cual termina en agresión hacia la mujer.

Por otro lado, un hombre agresor no necesariamente fue víctima de violencia en su niñez, como lo piensan muchos; el uso de sustancias nocivas como el alcohol, el cigarrillo, las drogas, son factores capaces de propiciar o iniciar una acción violenta pero no solo quienes hacen uso de tales sustancias son violentos. Los celos hacia la pareja son otro punto fundamental el cual ha provocado daños importantes como la misma muerte y entra en un factor más de control psicológico.

Ahora bien, al hablar del papel del agresor, Cañete (2016) menciona a hombres que maltratan con o sin razón, su carácter fuerte, celoso, impotente o su inadecuada

resolución de los problemas, hacen que agredan física, verbalmente a sus esposas, y muchas veces a sus hijas; además hace una breve descripción de los hombres, los clasifica como buenos maridos, quienes cumplen sus funciones y son responsables, pero no sobrepasan la voluntad de su esposa, y la de su familia, por el contrario con autoridad y respeto brindan sus opiniones.

De acuerdo con Tager, Gaba y Read (2013) la violencia de género causa un gran impacto en la salud de la mujer y consecuentemente en el sistema de salud del lugar donde se desarrolle, ya que primeramente causa daños físicos, reales o potenciales, emocionales, o de otra índole; esto a su vez hace que las mujeres víctimas de violencia consulten más en un centro médico y aumenta más este sistema en demanda.

Tager, Gaba y Read (2013) mencionan que muchas veces es necesario entender un poco más allá sobre la violencia, la cual no puede verse como una enfermedad, una patología es tratada muy diferente a un tipo de violencia de género, las personas bajo algún tipo de violencia de género no necesariamente presentan una patología asociada. Además, en el ámbito hospitalario se debe hacer una buena relación del accionar médico con el problema.

Dichos autores proponen que el sistema de salud no puede pensar o suponer el fin de la violencia cuando la mujer adquiere consciencia de que asume un papel de víctima. Eso es solo uno de los pasos a dar para acabar con ese problema, la ayuda interdisciplinaria es básica y necesaria, el área psicológica, médica, social, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la familia y todos quienes colaboren en el proceso de salir adelante.

Cañete (2016), también recuerda a la sociedad cómo la violencia de género se presenta muy a menudo en el ámbito laboral, y las áreas administrativas deben estar

pendientes de evitarla, mediante medidas y técnicas para afrontar y evitar este tipo de violencia.

Justificación

El siguiente trabajo de investigación se realiza como requisito de la Licenciatura de Enfermería de la Universidad Adventista de Centroamérica (UNADECA), basado en la importancia de crear conciencia sobre el tema de violencia de género el cual constituye un problema social. En gran parte, se ha solucionado, pero se siguen evidenciando casos de violencia de género los cuales muchas veces terminan en muertes.

En el presente año 2016, han ocurrido casos terribles en Costa Rica donde la mujer y su familia terminan como víctimas mortales. Entre ellos, el sucedido el 14 de febrero en Matapalo, Guanacaste cuando Yeimi Durán Guerra de 38 años de edad fue asesinada junto con su familia (esposo y 3 hijos) a manos de Adrián Salmerón Silva, presunto amante de la fallecida (La Nación, 2016). Otro caso fue presentado el 8 de junio de este mismo año en Barva, Heredia cuando Margarita Espinoza Arce de 27 años junto con su madre, Mayela Arce Rodríguez de 47 años de edad, fueron asesinadas por la expareja de Margarita, quien regularmente visitaba a sus hijos (La Nación, 2016).

Nace entonces la pregunta, qué piensan los hombres y más específicamente los estudiantes de Teología de la Universidad Adventista de Centroamérica sobre el tema y contrarrestarlo con lo presentado por la teoría.

Se realiza además, por ser una manera de contribuir al conocimiento ya existente, una propuesta educativa sobre el tema de violencia de género si se requiere, ya que la violencia de género es un problema de salud pública, no es “cosa de ellas” sino que afecta a toda la sociedad directa o indirectamente.

Se requiere la opinión de estudiantes de Teología de la Universidad Adventista de Centroamérica, para identificar las necesidades de información y formación en esta población en específico, y a partir de estas posibles necesidades concienciar a la población a través de datos, información objetiva y fidedigna, donde se refleja cuál es la realidad de la violencia de género. También se considera de suma importancia, en los futuros líderes de la Iglesia Adventista, la actualización en el tema de violencia de género porque en el ejercer de su profesión cabe la posibilidad de presentarse algún caso de este tipo.

Se comprende la posibilidad, en esta población específica, de brindar respuestas basadas en el contexto bíblico, aun así, se considera la propiedad de las respuestas si el individuo toma el contenido bíblico como verdad absoluta y la convierte en su opinión personal, sin embargo ninguna persona está exenta de caer en un círculo de violencia de género, por ello también se crea conciencia a fin de prevenir este tipo de situaciones.

Otro motivo del porqué realizar dicha investigación es la relación entre dicho estudio y la profesión de enfermería, en la cual el objeto de estudio es el cuidado. Con ello se observa que, ante algún caso de agresión o violencia física, la víctima se acercará a un centro de salud, ya sea EBAIS (Equipo Básico de Atención Integral en Salud), o bien hospitales, donde será abordada por el equipo de enfermería. Por eso, los profesionales de enfermería deben tener conocimientos sobre el tema para así brindar una atención de calidad y sobre todo apoyarle en todos los aspectos, al ser un paciente en situación de violencia.

Dentro del ámbito de la profesión de enfermería, se mencionan muchas teorías de la misma, dicha investigación se relaciona con la teoría propuesta por Sor Callista Roy la cual es basada sobre “Modelo de la adaptación”, según Roy y Andrews (1999) en Raile (2015) el modelo de adaptación de la interdependencia se centra en las

relaciones cercanas de las personas, en su finalidad y desarrollo; las relaciones dependientes entre sí afectan al deseo y a la capacidad de dar a los demás y de recibir de ellos aspectos como el amor, valores, educación, respeto, habilidades, conocimiento, tiempo, talento y responsabilidades.

Lo mencionado anteriormente guarda relación con la condición de las mujeres víctimas de violencia de género, las cuales podrían desarrollar una relación dependiente y sufrir las consecuencias, si bien es cierto esto sucede por diversos motivos entre ellos miedo, vergüenza o un erróneo concepto de sentimientos de amor y cariño.

Otra teoría importante de mencionar es la presentada por Marta E. Rogers, la cual define:

Persona como un sistema abierto en continua interacción con su entorno, el hombre es un todo único con integridad propia y que expresa cualidades que no pueden expresarse sólo con la suma de los elementos individuales, los seres humanos se desarrollan en un proceso creativo de continua evolución donde todo su entorno interviene (Marriner y Raile, 1999, p. 210).

Lo anterior es una razón más de la necesidad de abordar dicho tema de violencia de género, debido a la interacción contextual, la humanidad vive en un mundo donde todo su alrededor influye para su continua evolución, es decir, al ser seres integrales se debe velar porque dichos aspectos estén en un punto donde no les afecte su desarrollo.

Andrews y Roy en Raile (2015) menciona que el entorno cambiante empuja a las personas a reaccionar para adaptarse, el mismo tiene factores internos como externos, insignificantes, relevantes positivos o negativos.

Las teorías de enfermería antes mencionadas apelan a la necesidad de un entorno apto para vivir de la mejor manera tomando en cuenta la integralidad y para gozar de buena salud; como lo mencionan todas las teorías, se necesita que cada ámbito sea lo

más estable posible. De ahí la importante intervención de la profesión de enfermería en estos casos, ya que a sabiendas de la complejidad del concepto de persona y de adaptación a los estilos de vida y dependencia a los mismos, brinda una ayuda más integral a las víctimas de violencia.

Limitaciones

Económicas: Los universitarios son desempleados y tienen los recursos económicos limitados para el financiamiento de una investigación.

Tiempo: El tiempo establecido para el desarrollo de una investigación está considerado muy corto para un trabajo de tesis amplio y complejo.

Humano: Cuando se distribuyó el cuestionario fue difícil acceder a la población meta porque no se presentó la oportunidad de tenerlos a todos reunidos en un solo sitio, ya que era la última semana del segundo cuatrimestre.

Problema de Investigación

¿Cuáles son las características de la concepción de violencia de género de los estudiantes de Teología de la Universidad Adventista de Centroamérica?

Descripción del objeto de estudio.

El objeto de estudio de esta investigación es la concepción de la violencia de género, este es un tema muy mencionado en los últimos años pues se busca hacer un cambio hacia la equidad de género. En la actualidad, muchos conceptos del rol de género han cambiado pero dentro de las comunidades religiosas aún existen algunos conceptos de roles de género muy arraigados a la cultura machista, por ello las investigadoras empezaron a cuestionarse cuál es el concepto de los estudiantes de

Teología de la Universidad Adventista de Centroamérica pues son una población representativa de la comunidad religiosa.

Objetivos

General

- Analizar las características de la concepción sobre el tema de violencia de género en estudiantes de Teología de la Universidad Adventista de Centroamérica.

Específicos

- 1) Identificar la concepción de violencia de género en estudiantes de Teología de la Universidad Adventista de Centroamérica.
- 2) Contrastar la concepción de violencia de género en los estudiantes de Teología de la Universidad Adventista de Centroamérica con la concepción teórica del mismo.
- 3) Analizar las posibles repercusiones de la concepción de violencia de género presente en los estudiantes de Teología de la Universidad Adventista de Centroamérica.
- 4) Realizar una propuesta educativa en el tema de violencia de género para la comunidad estudiantes de Teología de la Universidad Adventista de Centroamérica.

Marco Referencial

Género

Las actitudes y las creencias de naturaleza intolerante hacia el género señalan uno de los riesgos de incurrir en la violencia de género. “Los predictores más importantes de estas creencias y actitudes son el género y las actitudes de rol de género” (Berkel, Vandiver y Bahner, en Ferrer, Boch, Ramis, Torres y Navarro, 2006, p. 359).

El género se define como la distinción social entre los sexos, masculinidad y feminidad, donde el masculino es el hombre y el femenino es la mujer. Según Macionis y Plummer (2011), el género implica también un sentido de jerarquía y de poder, porque los hombres acaparan una cantidad desproporcionada de los recursos sociales.

Muchas veces el sexo y el género se toman como prácticamente lo mismo pero en realidad los conceptos de género y sexo aunque se encuentran estrechamente relacionados, sus conceptos no son los mismos. El sexo se refiere al aspecto físico, se determina por la anatomía, la fisiología, en cambio el género es una cuestión más psicológica del individuo, es la certeza de ser macho o hembra (identidad de género) y el comportamiento adoptado a partir de esta certeza (Money & Ehrhardt, 2006).

Las relaciones de género han sido un tema de preocupación en forma general, ya que afectan la identidad de las personas y las relaciones entre estas, culturalmente existe una desigualdad de género donde se coloca a uno debajo del otro y se le otorga el poder al hombre en la mayoría de países y culturas (Aznar, 2008).

Existe el denominado “proceso de socialización entre el hombre y la mujer” respecto a los roles y normas socialmente esperados para el hombre y la mujer, obviamente de maneras diferentes, se deja en clara desventaja a la mujer y aumenta su probabilidad de sufrir agresión; para Mora (2008) la socialización se detecta en los siguientes aspectos:

En mujeres:

- Potenciación del aspecto físico sobre el intelectual.
- El rol de “seductora”.
- Educación basada en aspectos de saber “agradar y complacer”.
- Valía de la mujer sólo en aspectos de madre de familia.

En hombres:

- Las características de “fuerte y violento” son más toleradas.
- Educación del hombre como personas más autosuficientes.
- Se enseña y conduce a contar con más derechos en la relación conyugal.

Aznar (2008) hace referencia a los medios de comunicación, como la televisión, la prensa, el cine, la publicidad, etc., como herramientas para la construcción de género, transmite valores, creencias, incluso emociones que definen el comportamiento y la manera de relacionarse entre hombres y mujeres, se forman estos estereotipos y códigos éticos basados en compromisos de autorregulación.

Cuando de género se habla, se refiere a ambos femenino y masculino, sin embargo el concepto de violencia de género se ha adoptado para referirse exclusivamente a la violencia contra la mujer a causa de su género.

Violencia Social

Campos (2010) menciona que la definición de la violencia social, muchas veces se rige por imágenes fisioagresivistas, confrontaciones bélicas, golpes, disparos, explosiones, insultos, pero esto va más allá de ello; se le da otro significado al incluir más contenido en su concepto, pues corresponde a todo proceso estructuralmente determinado o acción intencional capaz de afectar negativamente la integridad humana, por lo cual erradicarla se convierte en una tarea muy difícil.

La violencia según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2016), es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, asimismo resultan muy probables las consecuencias de traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

En el mundo actual, la violencia es un problema de salud, afecta a prácticamente a todas las sociedades, como menciona De León (2013), ningún país, independientemente de su cultura, religión o estado económico, está exento de actos violentos o actitudes violentas en mayor o menor intensidad. Al considerar lo anterior se destaca a las mujeres y niños como los más vulnerables o con más probabilidad de ser víctimas de violencia y suelen tener una alta incidencia en relación a otras poblaciones.

En los países de ingresos bajos y medianos, las tasas estimadas de homicidio más elevadas se registran en la región de las Américas, con 28,5 homicidios por 100 000 habitantes. Se estima que en el periodo 2000-2012 las tasas de homicidio se han reducido en poco más del 16% en todo el mundo (de 8 a 6,7 por 100 000 habitantes), y en los países de ingresos altos en un 39% (de 6,2 a 3,8 por 100 000 habitantes). En cambio, las tasas de homicidio en los países de ingresos medianos y bajos han registrado un descenso menor en el mismo periodo. Para los países de ingresos medianos-altos y medianos-bajos el descenso ha sido de un 13%, y para los países de ingresos bajos de un 10%. Ahora bien, a pesar de su considerable contribución a la mortalidad, las muertes son tan solo una fracción de la carga sanitaria y social que se deriva de la violencia (OMS, 2014, p. 2).

Según Guedes, García & Bott (2014), los hombres tienden a ser más afectados por la violencia cuando se tratan de conflictos armados y actividades delictivas y las

mujeres tienen más probabilidad que los hombres de ser afectadas por la violencia perpetuada por personas cercanas a ellas como esposos y/o compañeros de vida.

La violencia es usada en la sociedad constantemente para sostener jerarquías raciales, de género, nacionales, de clase, de sexualidad, de etnicidad e incluso de edad, también se critica a los estudios sobre la violencia pues no se toman en cuenta todas las variables, por ejemplo cuando se hace una investigación de violencia racial, no se toma en cuenta el género ni la sexualidad, lo cual debe ser considerado (Hill citado por Ramírez, 2012).

LA OMS (2014) afirma que un 60% de los países no tienen datos utilizables, sobre homicidios, en las fuentes de registro civil o de estadísticas vitales, y aunque muchos otros países sí cuentan con esta información muchas veces no la poseen completamente, como el sexo o la edad de la víctima, la relación entre la víctima y la persona que inflige la violencia, y el mecanismo del homicidio.

Después de la Segunda Guerra Mundial, se redacta la Declaración Universal de los Derechos Humanos (García, 2007), la cual contiene una serie de principios que constituyen los derechos fundamentales y las libertades de cada persona por el hecho de haber nacido humano, sin ningún tipo de distinción. No obstante, más de la mitad de la población todavía sufre graves privaciones, en lo referente a derechos humanos. Y en la violencia, se da de diversas formas como el acoso sexual, las agresiones y los abusos sexuales, el comercio de mujeres, la explotación, prostitución y la violencia doméstica. Dichos tipos de violencia no conocen ningún límite, se producen en todas las clases sociales, en diferentes culturas; ocurre tanto por personas extrañas como por quienes viven cerca o con la víctima.

Se han promulgado varias leyes en diversos países en contra de la violencia para hacer sociedades seguras y pacíficas, estas leyes se encuentran en un 80 % de países en

promedio pero se aplican solamente en un 57 % de estos. La legislación sobre violencia doméstica/familiar existe en el 87 % de los países, pero solo un 44 % de los países la aplican plenamente (OMS, 2014).

Muchas veces se confunde o se toma por sentado que la violencia intrafamiliar, la violencia de género y la violencia contra las mujeres son lo mismo, todas ellas tienen dos cosas en común, la violencia y el daño a las mujeres, pero se definen y se dan en contextos muy diferentes, por eso no clasifican en el mismo rango.

La violencia doméstica o intrafamiliar está definida por Mora (2008) como el uso consiente de la fuerza por un individuo perteneciente al hogar para colocarse en una situación de poder, autoridad o mando con respecto a su compañero(a) o hijos, mediante la agresión física, psíquica y/o sexual con este fin y pone en riesgo la integridad física, psicológica, emocional y social.

Aunque los hombres son los más afectados por la violencia en general en relación a las mujeres, estas suelen ser afectadas por la violencia de manera grave también. Cuando se habla de la violencia contra la mujer está definida por las Naciones Unidas como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (Organization Of American States, 2009, p. 2).

La OMS (2016) asevera que una de cada tres mujeres (35%) han sido víctimas de violencia física y/o sexual en algún momento de la vida, en la mayoría de los casos por parte de un compañero sentimental. Casi un tercio (30%) de las mujeres que han

tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja.

Violencia de Género

Las personas al escuchar “violencia de género” piensan en una mujer golpeada constantemente por parte de su pareja, pero no se reduce solamente al abuso físico, se trata de un concepto muy amplio, incluye la cuestión de las representaciones culturales y el lenguaje, como mecanismos a través de los cuales esta violencia se ejerce y se hace posible, pero también como posibles instrumentos críticos para luchar contra ella (Velasco, 2007).

La violencia se basa en miedo, presión, emociones inexpresables, ocultas bajo el manto de la “masculinidad” o en formas de dominio aceptadas como correctas por muchas sociedades. Y añadido a esto, el vivir en un ambiente violento donde se aprende que “el más fuerte sobrevive” (Gonzales & Fernández, 2010).

En el Congreso sobre la Mujer celebrado en Pekín en 1995, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se declaró la violencia de género como aquella violencia ejercida sobre la mujer en señal de fuerza o poder para coaccionarla hacia determinado hecho u obligarla a actuar de cierta forma por el hecho de ser mujer.

En su informe Meil (2011) menciona puntos importantes del porqué no todas las mujeres maltratadas por sus parejas o exparejas clasifican como víctimas de violencia, esto se da por tres motivos:

Existe aún la negación por parte de la mujer de reconocer el maltrato, esto sucede por los niveles de tolerancia en cada una, pues consideran normal esos comportamientos, y también porque la mujer asume una relación de dependencia y minusvaloración por parte del hombre.

Otro factor, refiere la necesidad de la mujer de presentarse “normal” ante la sociedad, la cual es capaz de vivir y enfrentar la vida que le tocó.

Y por último también, no todas las personas lo consideran maltrato o ni siquiera lo relacionan al mismo.

Sociedad Patriarcal

A lo largo de la historia de la humanidad y a lo ancho de la geografía del mundo hay una larga lucha contra la violencia de género, donde se reconoce una condición de subordinación y discriminación fundada en modelos de sociedades patriarcales; establecidas en Estados patriarcales, donde hombres y mujeres reproducen valores, conceptos, pensamientos, conductas patriarcales y machistas (Poljak, 2009, p. 126).

Existe una desigualdad marcada históricamente entre el hombre y la mujer, se deja a la mujer en una posición ínfima con respecto al hombre, eso se evidencia hasta en el aspecto laboral, aunque en los últimos años hay más mujeres en el ámbito laboral, ellas tienen salarios más bajos, también se les dan contratos temporales y existe una desregulación de las horas laborales, según afirma Martín y Cáceres (2012). Las mujeres y las religiones occidentales han estado continuamente en desigualdad en relación al hombre, pues la mujer debe de someterse a los deseos del hombre y todo esto a causa de narraciones históricas donde se justifica este comportamiento (Braojos, 2015).

Huberman & Trufó definen el patriarcado como un sistema sociocultural en el cual el hombre tiene la autoridad en la familia, manda sobre la mujer y los hijos, pero no solamente en la familia, sino en el trabajo y en la sociedad en general.

El patriarcado se ha definido como un sistema de organización social donde el poder político, económico, religioso, militar y la organización familiar están

encabezados por hombres. Aunque esta organización es antigua, llega hasta la actualidad y se produce un concepto universal (Gil & Lloret, 2007).

Al surgir el patriarcado como organización social donde el hombre domina sobre la mujer, como lo mencionan Huberman y Trufó (2012), existen las siguientes características:

- Se considera que los varones son superiores a las mujeres.
- Se considera al varón dueño de la tierra y de los bienes.
- Resulta de gran importancia conocer quién es el padre biológico para la herencia de los bienes a los hijos.

Existe el patriarcado de coerción, el cual mantiene una norma rígida respecto a los papeles de hombres y de mujeres, donde el hecho de desobedecer, implica comportamientos crueles en forma de medidas para corregir, el segundo tipo es de consentimiento, este responde a las formas del patriarcado en las denominadas sociedades desarrolladas. En estas sociedades los individuos buscan cumplir el mandato hacia su género (Gil, 2007).

Con base en lo anterior, el mismo patriarcado tiene una gran capacidad de adaptarse a los diferentes tipos de organizaciones económicas y sociales; esto se manifiesta explícitamente en la violencia de género.

Según Campos (citado por Huberman y Trufó, 2012), además de ser una forma de organización social, el patriarcado está caracterizado por relaciones de poder, además la manera de pensar y actuar establecida no es solo dañina para la mujer sino también para el mismo hombre, a pesar de esto, esta forma de pensar se sigue enseñando en las instituciones sociales, lo cual se llama socialización de género patriarcal.

Machismo

El machismo comprende un imaginario social, establecido por el sistema del patriarcado, aún vigente y aunque varios gobiernos tratan de combatirlo, sigue teniendo un alto costo económico, social y psicológico. Unas de las manifestaciones más extremas de esta forma de pensar es la violencia contra las mujeres y domina la vida cotidiana, la comunicación, la salud, y la sexualidad de la sociedad actual (Castañeda, 2007).

El machismo es un problema estructural de nuestra sociedad y, por tanto, no debe atenderse como una causística ni como una relación mecánica de causas y efectos. Efectivamente, si las piezas visuales emplazan a la misoginia, es porque el problema del machismo atiende no solo a la reproducción ideológica, sino que tiene que ver con los espacios económicos, profesionales y domésticos en los que la mujer tiene una posición subordinada y dependiente de la voluntad masculina (Estévez, Vega y Pérez, 2011, p. 112).

El Instituto de Estudios Sociales en Población hizo un estudio en 2012 donde investigaron sobre la percepción de los costarricenses sobre la violencia contra las mujeres y preguntaron por la causa de la agresión a mujeres por parte de hombres, la mayoría (43%) señaló la causa del machismo.

Ciclo de la Violencia de Género

(Gil y Lloret, 2007) mencionan que la violencia se desarrolla en tres fases lo cual hace poco más difícil la separación.

Acumulación de la tensión: momento cuando empiezan a presentarse reacciones intensas y desproporcionadas (insultos, menosprecios, demostraciones de hostilidad).

En esta etapa la mujer intenta hacer todo lo posible para evitar la descarga de ira del hombre contra ella y cree que depende de ella para que suceda o no.

Estallido de la violencia: es el momento donde se da la acción violenta, esto porque la mujer no realiza lo que el hombre quiere, o porque no sigue alguna orden.

Luna de miel: en esta etapa el agresor muestra arrepentimiento, justificación, perdón; le hace ver a la víctima que no volverá a pasar. En este punto hay un tipo de desgaste emocional en la mujer para hacerla más vulnerable ante las agresiones y malos tratos.

Con respecto al funcionamiento de este ciclo de violencia, de acuerdo a Mora (2008), durante la etapa de la luna de miel, si el agresor se siente perdonado volverá a la primera fase y se inicia el ciclo nuevamente, cuando se encuentre en la segunda fase de la “explosión violenta” la única opción de la víctima es huir del agresor o esperar a entrar en la tercera fase de “luna de miel” y cada repetición del ciclo será de forma más rápida y el castigo más severo, la tercera fase será cada vez más corta y se corre el riesgo de desaparecer, en muchos casos.

Tipos de Violencia de Género

La violencia de género como ya se ha mencionado de forma previa se presenta de diversas formas incluidas el abuso o agresión física, psicológica, sexual, económica o patrimonial (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, s.f.).

La OMS (2009) define la violencia física con una lista de posibles actos infringidos hacia la mujer por parte de su pareja: abofetearla o lanzarle objetos hirientes, empujarla o tirarla del cuello, golpearla con el puño u otro objeto, golpearla con el pie, arrastrarla, darle una paliza, estrangularla o quemarla a propósito, amenazarla con una pistola, un cuchillo u otra arma o utilizar cualquiera de estas en contra de ella.

La violencia psicológica se ejerce por medio de la manipulación emocional de la víctima por parte del maltratador, pero como esta produce un impacto social más bajo puede ser impedimento para buscar ayuda (García, 2012). La violencia de este tipo se evidencia de las siguientes maneras:

- *Hostilidad*: reproches, insultos, cambios de humor, manipulación, intimidación, amenazas, coacciones.
- *Control y vigilancia constante sobre la mujer*: control del teléfono, control económico, de sus relaciones familiares y amistosas, sobre sus actos cotidianos.
- *Desvalorización*: desprecio de las opiniones, tareas o incluso de su cuerpo, desprecios, humillaciones, exigencia de obediencia.
- *Ridiculización pública o privada e indiferencia*: ignorar su presencia, desaprobación continúa en público o en privado, interferencia en la toma de decisiones de la otra persona.

El área de la violencia psicológica hacia las mujeres ha sido menos estudiada porque se le da menos importancia que a la violencia física, porque esta última se observa de manera más sencilla, sin embargo los estudios demuestran la importancia de dicho elemento cuando de relaciones de maltrato se habla, además deja graves consecuencias en la salud mental de la víctima (Buesa & Calvete, 2011).

El conocimiento íntimo de una persona, de sus debilidades y de las áreas en las que es vulnerable implica que no es necesario emplearlo de manera abiertamente controladora o dominante, sino que puede usarse para producir daño en un contexto amoroso (ej: “Cariño, tu asertividad no hace más que causarte problemas. A la gente no le gustas porque les das miedo”; Marshall, 1996), o en broma con el fin de divertirse. En todos los casos pueden causar el mismo efecto dañino (Buesa & Calvete, 2011, p. 775).

La violencia sexual; se refiere a todo acto o tentativa de consumar el acto sexual con una mujer en contra de su voluntad, sin importar cuál sea la relación entre el agresor y la víctima. Comprende la violación, definida como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto (OMS, 2016)

La violencia patrimonial o económica está definida como todas las acciones u omisiones realizadas por el agresor que afecten el bienestar de la víctima, la mujer y/o los hijos, como la destrucción de objetos en la casa, recuerdos familiares o que pertenezcan a la víctima, sustracción, falsificación de documentos. También controlar el dinero de la mujer e incumplir con las obligaciones de manutención (Guido, 2015).

En estos últimos años, con el avance de la tecnología y la aparición de las redes sociales, se ha manifestado la violencia en el noviazgo entre jóvenes y adultos sin vínculos legales por este medio. En un estudio de Fías-Aguado y Carvajal (2011), el 3,25% de los chicos reconocieron enviar mensajes por redes sociales o teléfono móvil con insultos, amenazas, ofensas o amenazas (Martín, Gómez, Coronado, & Romero, 2016).

Modalidades de la Violencia de Género

Además de los tipos de violencia anteriormente presentados también existen modalidades de la violencia de género como la violencia doméstica, la violencia institucional, la violencia laboral, violencia contra la libertad reproductiva, la violencia obstétrica y la violencia mediática (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, s.f.).

La violencia doméstica también es conocida como la violencia intrafamiliar, y aunque en esta modalidad se incluyen a todos los miembros de la familia, la mujer se ve estadísticamente más afectada (OMS, 2009).

Violencia Institucional: Son las acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios y funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta Ley (Poljak, 2009, p.134).

La violencia obstétrica está definida por Poljak (2009), como la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por el personal de la salud, este se evidencia cuando se da un trato deshumanizante a la mujer, la sobre medican y la ven nada más como una patología, a causa de esto ella pierde la autonomía y capacidad de decidir sobre su cuerpo y sexualidad, esto la impacta de una forma negativa.

Violencia de Género como Problema de Salud Pública

La violencia en cualquiera de sus formas aporta al déficit de salud en muchas personas, en especial mujeres y niños, en muchos casos se presentan hasta muertes prematuras y todo esto por tabaquismo, abuso de alcohol y drogas y los comportamientos sexuales de alto riesgo, estrechamente relacionados con la violencia (OMS, 2014).

Cañete (2016) brinda una lista de consecuencias de la violencia de género en perjuicio de la mujer

- *Físicas*: Lesiones abdominales, torácicas, moretones, síndrome de dolor crónico, discapacidad, fibromialgia, trastornos gastrointestinales, síndrome del intestino irritable, daños oculares empeoramiento del funcionamiento físico.
- *Sexuales y reproductivas*: trastornos ginecológicos, esterilidad, enfermedades inflamatorias pélvicas, complicaciones del embarazo,

aborto espontáneo, disfunción sexual, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados.

- *Psicológicas y conductuales:* consumo de tabaco, alcohol, drogas, depresión, ansiedad, trastornos de la alimentación, y del sueño, sentimientos de vergüenza y culpa, fobias y trastornos de pánico, inactividad física, falta de autoestima, trastorno de estrés postraumático.

Consecuencias Físicas, Mentales o Psicológicas, Sexuales y Reproductivas de la Violencia de Género

Según menciona Mora (2008) las mujeres maltratadas sufren afectaciones psicológicas una de ellas es el síndrome del estrés, el cual es una grave lesión psíquica que aparece en las víctimas de violencia doméstica con mucha habitualidad.

Mora (2008), menciona los siguientes síntomas para el síndrome del estrés post-traumático:

- La persona tiene recuerdos recurrentes que provocan malestar, en los cuales se incluyen imágenes, pensamientos o percepciones.
- Sueños recurrentes sobre el acontecimiento que producen malestar.
- El individuo actúa como si el acontecimiento traumático estuviera ocurriendo, se incluyen alucinaciones, disociaciones e ilusiones.
- Malestar psicológico intenso al exponerse a estímulos externos e internos que simbolizan o recuerdan el acontecimiento traumático.
- Respuestas fisiológicas al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan el estímulo traumático.

Consecuencias en enfermedades crónicas:

- Artritis y asma.

- Cáncer, trastornos cardiovasculares.
- Diabetes, problemas renales.
- Hepatopatías.
- Accidentes cerebrovasculares.

Feminicidio

El feminicidio es el extremo mortal de la violencia de género hacia las mujeres provocada la mayor parte del tiempo por su pareja o expareja.

El término feminicidio se refiere a los asesinatos de mujeres que resultan de la violencia ejercida contra ellas por su condición de género. Es decir, se trata de asesinatos violentos de mujeres cometidos por la misoginia, la discriminación y el odio hacia este género, donde familiares o desconocidos realizan actos de extrema brutalidad sobre los cuerpos de las víctimas, en un contexto de permisibilidad del Estado quien, por acción y omisión, no cumple con su responsabilidad de garantizar la vida y la seguridad de las mujeres (OCNF, 2009, p. 5).

Un 38% de los asesinatos de las mujeres en el mundo se presenta a manos de la pareja de esta (OMS, 2016).

En Costa Rica el lugar donde más mueren las mujeres es en su propia casa de habitación, la mayoría se encuentran solteras entre los 25 y 35 años de edad y laboran en su casa donde se les priva de la vida, la mayoría de estas muertes son en condición de género, o sea el agresor es el amante, pretendiente, novio, exnovio, exconcubino o exesposo (Poder Judicial, s.f.).

Según un informe del Ministerio de Salud (2012) “en el año 2012 un total de 50 mujeres fueron asesinadas, 26 de ellas por feminicidios (producidos por parejas o

exparejas sentimentales). En el mismo año se recibieron 48 152 demandas por violencia doméstica, 367 más en relación con el año 2011”, cabe mencionar que las provincias de San José, Alajuela y Puntarenas ocupan los tres primeros lugares respectivamente.

Violencia de Género en Costa Rica

En materia de indicadores sobre la violencia contra las mujeres Carcedo (2008) los reúne en cuatro categorías para abordar todos los indicadores, los de tipo epidemiológico en referencia a las incidencias y prevalencias, los de impacto individual, colectivos y sociales, los cuales abarcan diferentes respuestas de los actores ante el problema y por último aquellos orientados a medir factores específicos que alimentan la violencia contra la mujer.

Para medir la incidencia y prevalencia de las agresiones en el país, se debe analizar la manera más viable, ya que es difícil contar con las denuncias fácilmente y además muchas mujeres no piden ayuda de una manera directa a las instituciones, por ello la manera más idónea es a través de las encuestas nacionales, Carcedo (2008).

De acuerdo a Valitutti, Salas, Castro & Vargas (2015) la última encuesta especializada sobre la violencia contra la mujer mostró que el 57,7% de las encuestadas reportó haber sido víctima de al menos un incidente de violencia física o sexual en algún momento, el 24,2% reportó haber sufrido cuatro o más incidentes de este tipo.

En el año 2012 se reportaron 1 518 denuncias por casos de violación.

En el 2013 se reportaron 52 141 casos, en los juzgados de Violencia Doméstica, ese mismo año se presentaron 7090 casos de violencia doméstica, por sexo de la misma víctima.

Es notable el alto número de denuncias realizadas, pero se debe mencionar a Carcedo (2008), quien indica que para que una mujer maltratada recurra alguna

institución en busca de ayuda es porque ya ha vencido algunos miedos, está consciente de sus deberes y derechos y no tiene por qué vivir en un ambiente lleno de violencia, además debe tener el conocimiento de la existencia y acceso de estos lugares; por ello lo considera un dato bastante importante y muy gratificante.

El feminicidio es definido como el homicidio doloso de una mujer mayor de edad perpetrado por quien tuviese con ella una relación sentimental de matrimonio o noviazgo, o bien unión libre. Este puede ser perpetrado por esposos, exesposos, novios, exnovios, pretendientes, amantes, vecinos, amigos o bien los clientes sexuales (Valitutti, Salas, Castro & Vargas, 2015).

El mismo es un indicador claro para medir la violencia contra la mujer, y esto se muestra en los datos presentados por el informe realizado por Valitutti y otros (2015), donde se registran en el 2011, 42 femicidios, en el año 2012 fueron 26 casos y para el año 2013 se registraron solo 18 incidentes; estas diferencias bastante notables han sido gracias al esfuerzo de las organizaciones gubernamentales como el Poder Judicial y el INAMU, para luchar y disminuir estos índices.

Es necesario además de conocer algunos de los tantos indicadores, tener en cuenta que por más indicadores sobre cómo se desarrolla el tema de violencia de género, se debe enfocar en la necesidad de educar, de informar, pues muchas veces se informa sobre la violencia doméstica e intrafamiliar; no obstante, la violencia contra la mujer no se limita a un espacio doméstico, es más allá de eso. Al hacer énfasis en la necesidad de educación del país, en cuanto a derechos, deberes, instituciones, leyes, recursos, se verá reflejado en las prácticas y sobre todo en las respuestas a las futuras encuestas nacionales (Carcedo, 2008).

Derechos de las Mujeres

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todas las personas son iguales en dignidad y tienen los mismos derechos, sin importar el sexo, raza, creencia religiosa, predilección política, edad, nacionalidad, orientación sexual, o cualquier otra condición.

La Asamblea General de las Naciones Unidas realizó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en 1993, donde se menciona lo siguiente, en el artículo 3:

La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole. Entre estos derechos figuran:

- a) El derecho a la vida.
- b) El derecho a la igualdad.
- c) El derecho a la libertad y la seguridad de la persona.
- d) El derecho a igual protección ante la ley.
- e) El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación.
- f) El derecho al mayor grado de salud física y mental.
- g) El derecho a condiciones de trabajo justas y favorables.
- h) El derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Uno de los derechos humanos que ha sido reconocido de manera específica para las mujeres, es el derecho a vivir una vida libre de violencia. Este se relaciona con el derecho de las mujeres a tener relaciones de pareja y proyectos de vida basados en el amor, el respeto mutuo y la colaboración, no en el maltrato y la

violencia; así como de vivir una sexualidad libre, plena y placentera: de estudiar y trabajar en ambientes no machistas y libres de hostigamiento sexual; y de crecer en espacios familiares y comunitarios seguros (Instituto Nacional de la Mujeres, 2015, p. 7).

Dada la situación de violencia de género a nivel mundial, en Costa Rica existen dos leyes muy apegadas a la violencia de género contra las mujeres. Una de ellas se aprobó en el 2007 Ley 8589, Ley de penalización de la violencia contra las mujeres, la otra ley se aprobó tiempo atrás en el año 1995, Ley 7586, Ley contra la violencia doméstica. Esta última es más general no distingue a solo un tipo de sexo, pero al incluir a la mujer se le da valor para apoyar a la violencia contra las mismas (Delgado, Chávez, Gonzáles, Rodríguez, & Villalobos, 2014).

Organismos que Defienden los Derechos de la Mujer.

INAMU

El Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) (2011), es una institución pública que promueve y protege los derechos humanos de las mujeres, brinda servicios de capacitación, asesoría y atención psicosocial y legal, así como la coordinación y el seguimiento de la Política Nacional para la igualdad y la Equidad de Género.

En el INAMU, la Dirección General de Áreas Estratégicas es la instancia de más alto nivel, y cuenta con siete áreas estratégicas, para velar por el monitoreo contante del Plan Operativo Institucional y el cumplimiento de las prioridades. Entre ellas se encuentra la violencia de género.

La misión de dicha área es estimular y favorecer el desarrollo de una política pública estatal orientada a la prevención y erradicación de la violencia de género, a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial.

Dicha área tiene sustento legal el cual lo conforman la Ley No. 8589 (Penalización de la Violencia contra las Mujeres) y la Ley No. 8688 (Creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar).

El Área de Violencia de Género cuenta con algunos ejes de acción dentro de su plan de trabajo para la atención de las mujeres víctimas de violencia, los cuales son:

- Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
- Hostigamiento sexual.
- Explotación sexual comercial de menores trata de personas y prostitución forzada.
- Sistema de Acreditación para Programas de Atención a Ofensores.
- Prevención de la violencia intrafamiliar desde una perspectiva de la masculinidad

En la misma área mencionada anteriormente se encuentra la delegación de la mujer, la cual brinda ayuda y atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género, a sus hijos e hijas, con énfasis en violencia familiar y coordina con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la atención de la misma (INAMU, 2011).

El INAMU define la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) la cual condensa los compromisos asumidos por el Estado costarricense en las década del 2007-2017, para el cierre de las brechas de género relacionadas con el empleo, los ingresos, las responsabilidades de la familia, la educación, la salud, la protección efectiva de los derechos y la participación política de la mujer.

Dentro de sus objetivos se mencionan:

- Trabajo remunerado de calidad y generación de ingresos.

- Educación y salud de calidad a favor de la igualdad.
- Protección efectiva de los derechos de las mujeres y frente a todas las formas de violencia.
- Fortalecimiento de la participación política.
- Fortalecimiento de la institucionalidad a favor de la igualdad y la equidad.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos antes mencionados, se necesita el apoyo de los gobiernos locales a dichas instituciones. Las oficinas de la mujer en cada municipalidad significan una buena oportunidad para continuar con el avance en el cumplimiento de dichas metas, por ello se les brinda apoyo, por ejemplo a la municipalidad del cantón de Osa, donde se realizan capacitaciones y asesorías técnicas a las oficinas de la mujer, desde las oficinas del INAMU.

Además se capacitan las mujeres miembros de los consejos municipales, y adjunto a esto se agregan propuestas de modificaciones al código municipal en materia de género, la atención y servicio al cliente, y de ser posible se realiza la revisión de los planes de trabajo de dicha municipalidad para agregar algunos temas adecuados para instar a la igualdad de género (INAMU, 2011).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está presente en 177 países (incluido Costa Rica), trabaja en colaboración con los gobiernos y las personas para el fomento del desarrollo, colaborar en una vida digna al gozar de sus derechos, al ser parte de una comunidad con mayores niveles de justicia y equidad (Huberman & Trufó, 2012).

Marco Metodológico

Proyección de la Investigación.

Mediante dicha investigación se realiza un aporte al conocimiento ya existente en la sociedad en general y en especial a la comunidad estudiantil de la UNADECA. Además de brindar talleres educativos para los estudiantes de la Escuela de Teología, futuros líderes de congregaciones, las cuales no están exentas a presentar alguna situación de violencia de género, donde ellos deben tomar algún papel; es ahí donde toda la información resulta útil para resolverlas.

Se crea conciencia sobre el tema y se recalca la importancia del mismo; ya que resulta apropiado aprovechar un ambiente universitario, pues al salir del mismo, se debe enfrentar a un mundo laboral donde se pone en práctica el conocimiento adquirido en un ambiente universitario.

Paradigma de la Investigación

El paradigma de esta investigación bibliográfica es naturalista. Según Montoya, Cendrós & Govea (2007), este paradigma estudia la percepción de un fenómeno natural, con preferencia por los métodos cualitativos, donde el investigador para construir el conocimiento trata de interferir lo menos posible con la situación de investigación.

Enfoque de la Investigación

El enfoque en esta investigación es mixto. Los autores Hernández, Fernández & Baptista (2014) señalan que el enfoque mixto “logra una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno, la percepción de este resulta más integral, completa y holística”.

Tipo de Estudio

El presente estudio es de tipo descriptivo. Según Hernández (2014), con los tipos de estudios descriptivos se especifican las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, y comunidades, procesos, objetivos o cualquier otro fenómeno sometido a análisis. Resultan útiles para mostrar con precisión ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.

Además, se contempla una investigación con un diseño fenomenológico. Este diseño tiene como propósito principal explorar, describir y comprender, las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno, y descubrir los elementos en común de tales vivencias (Hernández, 2014).

Universo y Muestra

La investigación se realiza en la Universidad Adventista de Centroamérica, al segundo cuatrimestre de 2016 cuenta un total de 377 estudiantes. Los participantes de este estudio son de la población de 77 estudiantes, hombres y mujeres de la Facultad de Teología, la mayoría de ellos hombres. Se toma una muestra de veintiséis estudiantes del total de la población estudiantil de la facultad.

Sus edades oscilan entre los 18 y 45 años de edad, sin embargo la mayoría pertenecen al rango de entre los 18 y 30 años. La mayoría de los estudiantes de la facultad son del extranjero y provienen de países como Honduras, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Panamá e incluso Brasil.

Descripción de Sujetos de Investigación

La investigación se realiza en la Escuela de Teología de la Universidad Adventista de Centroamérica, la cual cuenta con un total de 77 estudiantes; los mismos

son de diferentes nacionalidades como hondureños, salvadoreños, nicaragüenses, panameños y costarricenses. Estos estudiantes habitan tanto en el internado de varones de la UNADECA, como también en los alrededores de la universidad en la provincia de Alajuela, sus edades son variadas, desde los 19 y 44 años de edad, y cursan alternadamente las diferentes clases de su énfasis como las materias generales.

Estos jóvenes vienen a dicha institución en variadas circunstancias, tanto jóvenes como adultos, solos o bien con su familia. La mayoría de ellos realizan horas beca en la institución, en diversas labores, por ejemplo (mantenimiento, biblioteca, área de alimentación).

La Escuela de Teología de la UNADECA, cuenta con el siguiente perfil de ingreso:

Ser un miembro activo de la Iglesia Adventista con un mínimo de cinco años.

Ser una persona de elevados principios morales, espirituales y tener una buena conducta.

Ser una persona que tenga altos ideales de servicio a Dios y a sus semejantes.

Disponer de los conocimientos bíblicos básicos.

Gozar de buena experiencia religiosa adventista.

Tener buen juicio, equilibrio emocional y una buena salud física.

Tener la disposición de acatar todos los reglamentos generales y específicos que gobiernan la universidad y la Escuela de Teología.

Demostrar sentido de responsabilidad, honestidad, disciplina, dedicación al estudio y disposición indivisa a las actividades devocionales y ministeriales.

Haber concluido los estudios del nivel de Bachillerato secundario o técnico o cualquier otra carrera que lo avale, y tener el título oficial que lo acredita como tal.

El perfil de egresado de la Escuela de Teología de la UNADECA es el siguiente:

Estará comprometido totalmente con Dios y su misión en la Tierra.

Tendrá una vivencia cristiana permanente fundamentada en la Palabra de Dios y las Creencias de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Gozará de una adecuada integridad personal, respaldada por una relación social y familiar estable.

Podrá interpretar en forma responsable el texto bíblico a partir del dominio de las herramientas lingüísticas e históricas.

Tendrá los conocimientos para instruir a los miembros de la iglesia en las doctrinas bíblicas.

Podrá capacitar y administrar a la iglesia en todas las áreas de su funcionamiento y desarrollo para la evangelización con una visión mundial, al mismo tiempo que con responsabilidad local.

Sabrá ministrar de manera empática, ética y confidencial a los miembros de la comunidad adventista y no adventista.

Podrá emprender proyectos de desarrollos eclesiásticos y comunitarios que promuevan una mejor calidad de vida en su entorno.

Acercamiento al Objeto de Estudio

El objeto de estudio es la concepción de la violencia de género de los estudiantes de Teología de la Universidad Adventista de Centroamérica, esta puede ser acertada y mostrar un adecuado concepto sobre este problema social.

La deficiente concepción sobre violencia de género se ha visto plasmada durante años en la cultura latinoamericana, pero al pasar del tiempo se ha investigado al respecto y se tiene un amplio concepto que ayuda al cambio, por ello es de interés conocer las características de la concepción de la violencia de género de los sujetos.

Técnicas de Recolección de Información

En el presente estudio mixto se incluyen o utilizan las bondades de ambos tipos de estudios, cuantitativos y cualitativos, el investigador decide los tipos de datos de ambos (Hernández, Fernández y Batista, 2010).

Un instrumento de medición es un “recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (Hernández, Fernández & Baptista, 2006). La técnica empleada para recolectar la información a través de un cuestionario a los estudiantes de la Escuela de Teología de UNADECA. La misma está conformada por trece (13) preguntas abiertas y cerradas, las cuales indagan sobre su concepto de violencia, también algunos indicadores sobre la misma. Para esto se escogieron veintiséis estudiantes y posteriormente se interpreta la información recolectada por medio de gráficos y cuadros.

Análisis de Información

El proceso para el análisis comienza con la recolección directa de datos al aplicar los cuestionarios a los estudiantes seleccionados como muestra de estudio. Una vez obtenida la información, se procede a la tabulación de los datos de forma implícita. La técnica empleada para el análisis de datos corresponde a la implementación de promedios simples, para una sencilla presentación de los resultados en gráficas y un mejor entendimiento de los datos.

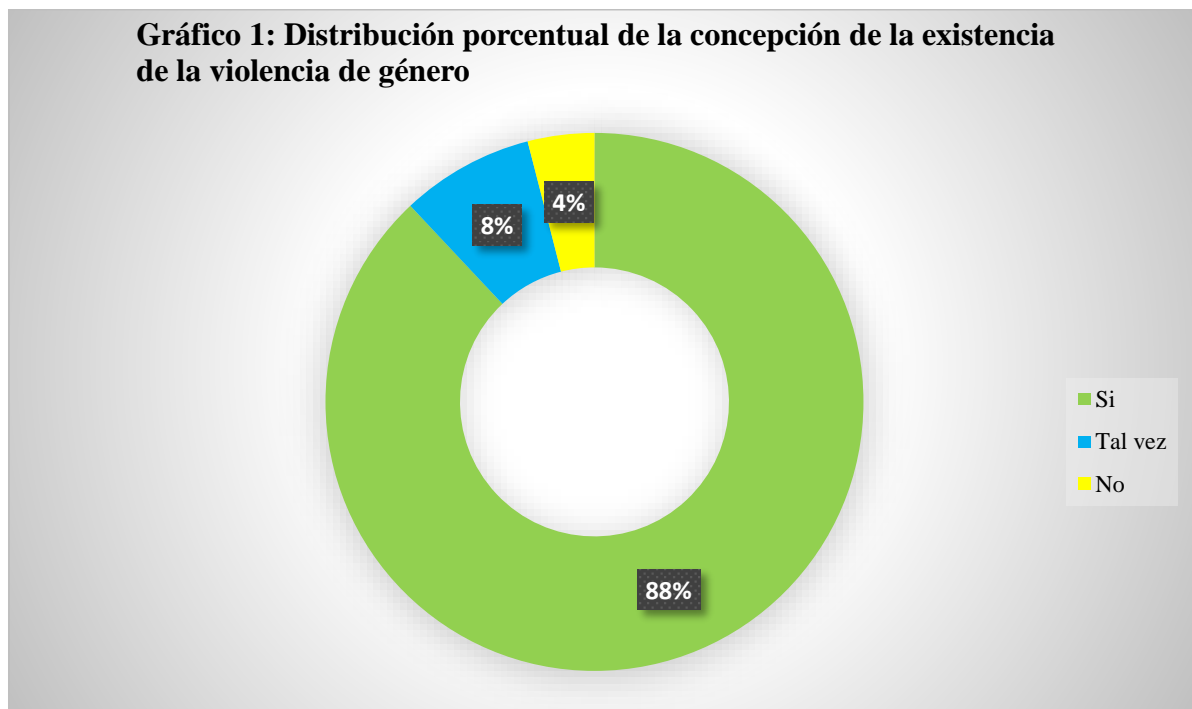
Análisis de la Información

Cuadro 1

Concepción de la existencia de la violencia de género

Respuestas	Valor absoluto	Valor relativo
Sí	23	88%
No	2	8%
Tal vez	1	4%

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Cuadro 1.

En cuanto al tema de si existe o no violencia de género el 88 % contesta positivamente, el 8% de los encuestados menciona que tal vez se presente, y para el 4% menciona no existe la violencia de género.

En el gráfico anterior se observa que la mayoría de la población sabe de la existencia de la violencia de género, se considera como algo positivo pues están conscientes del problema a nivel mundial y esto siempre es un comienzo para el cambio, sin embargo es preocupante que aún se hallan quienes no estén seguros o plateen la inexistencia del mismo, ya que es una realidad social evidenciada en el diario vivir, aunque es ya un avance el hecho de saber sobre el problema, mas no saben cómo definirlo porque la mayor parte de ellos no presentan un concepto claro (ver gráfico 2), y si no saben definirla mucho menos identificarla.

Resulta probable, en la población cuya respuesta fue afirmativa, conocer del tema debido a su actualidad, al ser un problema actual es una frase comúnmente mencionada, ya que para luchar contra ella se necesita de la actuación de varias áreas como la psicología, sociología, la criminología, la medicina, la economía, entre otros, como bien lo ha mencionado la OMS (2002) en el informe sobre la violencia y salud de Ginebra.

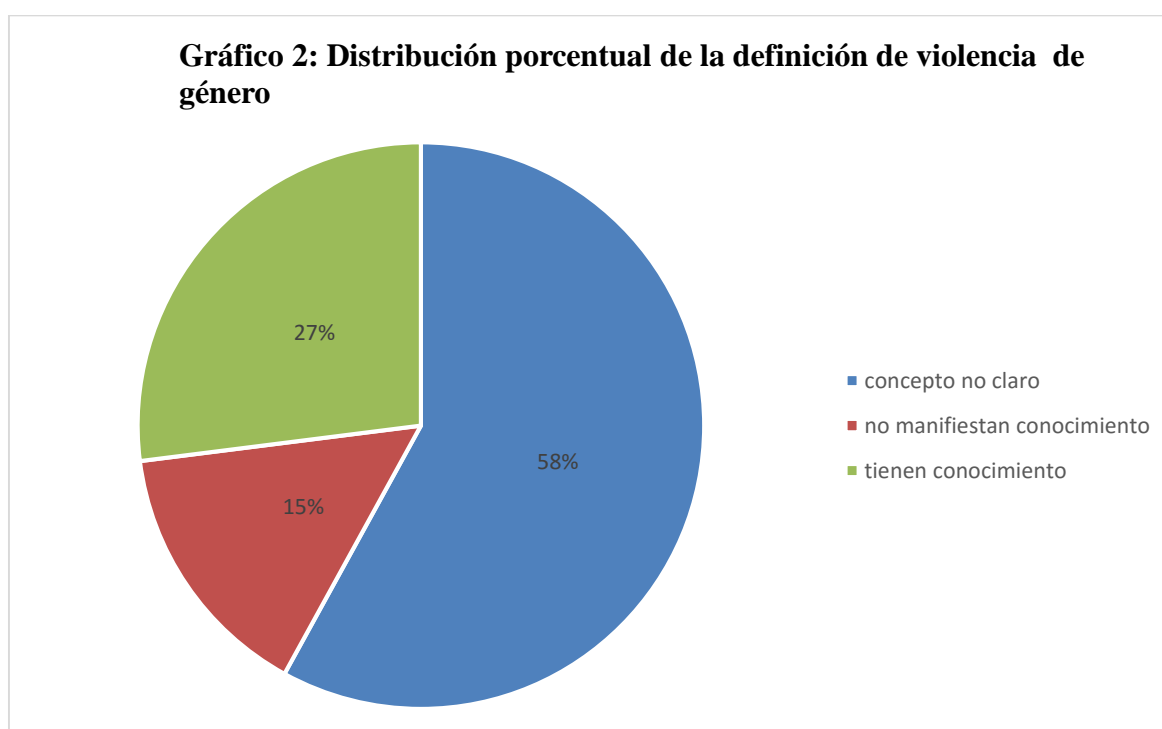
Se necesita todo el apoyo posible frente a esta situación, por lo tanto no se puede dejar de lado la participación del área espiritual, donde se ven involucrados los ministros y líderes de las denominaciones religiosas, ellos deben de estar actualizados en temas tan delicados como la violencia de género, pues atienden a todo tipo de familias prácticamente a diario y deben de estar al tanto del importante papel que juegan en esta tarea.

Cuadro 2

Definición de violencia de género

Respuestas	Valor absoluto	Valor relativo
Concepto no claro	15	58%
No manifiesta conocimiento	4	15%
Tienen conocimiento	7	27%

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Cuadro 2.

Según lo representa el gráfico anterior, el 58% de los encuestados expresan no tener un conocimiento claro sobre violencia, el 27% de la muestra tienen un concepto general, aceptable, mientras el 15% no manifestó ningún conocimiento sobre el tema.

Aunque la mayoría de la población sabe de la existencia de la violencia de género, no todos saben de qué se trata. Como se ha mencionado anteriormente se

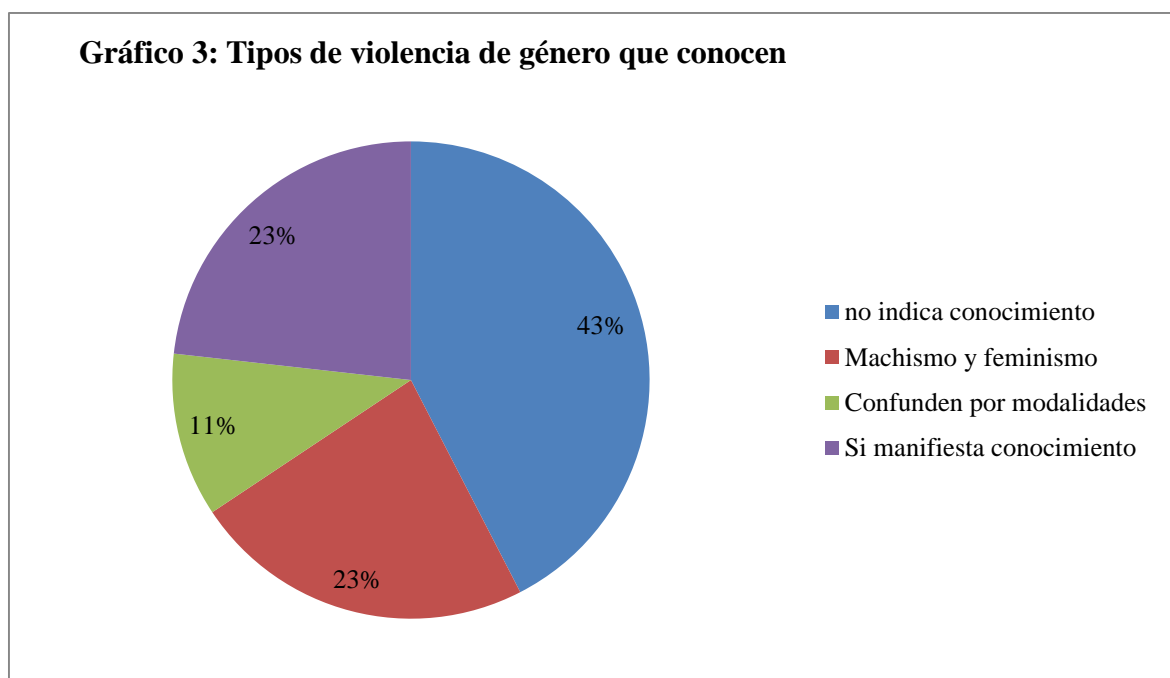
considera de suma importancia para los futuros líderes de la iglesia, en este caso adventista, saber sobre el tema de violencia de género porque se trata de un problema muy frecuente y deben contribuir cada día más personas, capacitadas para atender este tipo de casos y brindar orientación a la mujer agredida.

El desconocimiento del concepto de violencia de género e incluso los tipos de violencia y en qué consisten puede llevar a una persona a incurrir en ésta, sin siquiera saberlo, por eso es urgente estar informado acerca de los tipos de violencia de género, así como en sus respectivas definiciones. Sin embargo un alarmante 43 %, es decir, la mayoría de la población, no manifiestan conocimiento alguno sobre los tipos de violencia hacia una mujer (ver cuadro 3) y del total sólo un 23% manifestó algún tipo de conocimiento sobre el concepto de violencia de género. Más adelante se les pregunta sobre cuál debería de ser el proceder de la mujer agredida y un 19% (ver gráfico 6) piensa que el pastor puede ser de ayuda, sin embargo ¿cómo podemos detener un problema que no podemos ni ver?

Cuadro 3*Tipos de violencia de género*

Respuesta	Valor absoluto	Valor relativo
No indica ningún conocimiento	11	43%
Machismo y feminismo	6	23%
Si manifiestan conocimiento	6	23%
Confunden por modalidades	3	11%

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Cuadro 3.

De los datos anteriores se muestra un 42% de la población sin conocimiento acerca de los tipos de violencia de género, el 23% lo relaciona con el machismo y el feminismo, solamente un 23% del total tienen claro cuáles son los tipos de violencia de género, aunque es un porcentaje menor a quienes manifestaron conocer la definición de violencia de género (ver gráfico 1).

Si bien es cierto, un porcentaje sí identificó los tipos de violencia de forma correcta, como la mayoría mencionó la violencia sexual y la física, solo un número muy reducido identificó la violencia psicológica y nadie hizo referencia a la económica o patrimonial, esto significa una ignorancia al respecto de estas. La violencia física y la sexual se consideran como las más graves o las únicas, para algunas personas porque dejan secuelas visibles y como la psicológica no se puede ver es la menos mencionada. ¿Por qué es importante que los estudiantes de teología, futuros pastores de la Iglesia Adventista tengan conocimiento amplio de problemas sociales como la violencia de género sobre estas situaciones? Simple, deben identificar un problema cuando se encuentra ante sus ojos porque como la mujer agredida, por lo general, se siente en una esquina sin salida, por ello no será muy fácil que ella decida decirle a alguien su problema.

Ahora bien, para reducir este problema se necesita conocimiento y deseos de brindar ayuda a quien lo necesite, para esto será necesaria la educación de futuros ministros en el tema de violencia de género.

Cuadro 4

¿Las mujeres podrían prevenir episodios de violencia si quisieran?

Respuestas	Valor absoluto	Valor relativo
Sí	22	84%
Tal vez	2	8%
No sabe	2	8%

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Cuadro 4.

Para el 84% de la población, la mujer tiene la capacidad de prevenir los episodios de violencia por parte de su marido, para el 8% sí pero también no, y otro 8% niega saberlo.

Ciertamente una mujer víctima de violencia de género es la única en capacidad de tomar una decisión para el cambio de su situación, ella debe hacer la movida inicial

porque si nadie sabe de su condición, nadie la puede ayudar y a veces aunque haya gente con conocimiento de la situación, no hacen nada por cambiarla porque “no es mi problema” o porque “seguramente ella no hace nada al respecto debido a que le gusta” o incluso “ella sabrá por qué soporta esta situación”.

Pero hay ocasiones en las cuales la mujer necesita un apoyo de alguien para el proceso de identificar la gravedad de su situación, hay gente dispuesta a ayudarla de muchas formas pero si piensan que ella puede detener el abuso por sí sola no brindarán la ayuda necesaria.

Cuando se preguntó cuál debería ser el proceder de una mujer agredida por su marido, un 19% indicó el buscar ayuda pastoral (ver gráfico 6). Al considerar lo anterior surge el siguiente cuestionamiento: ¿Cómo un pastor puede ayudar a una mujer agredida si cree que ella puede detener esta situación por sí sola?

La mujer agredida por parte de su pareja calla la situación por miedo, quizás se lo comenta a una persona cercana y en pocas ocasiones va a un centro de ayuda. Esto se debe a la socialización de género, mencionada en el marco referencial, ella debe de ser sumisa a la petición de la pareja, si su familia es cristiana se comprende el matrimonio como una unión divina inquebrantable y por esto es difícil para ella separarse de su cónyuge, pues surgen dudas y temores en torno a dónde vivir, cómo manejar los sentimientos de soledad, así como el temor a ser señalada y juzgada.

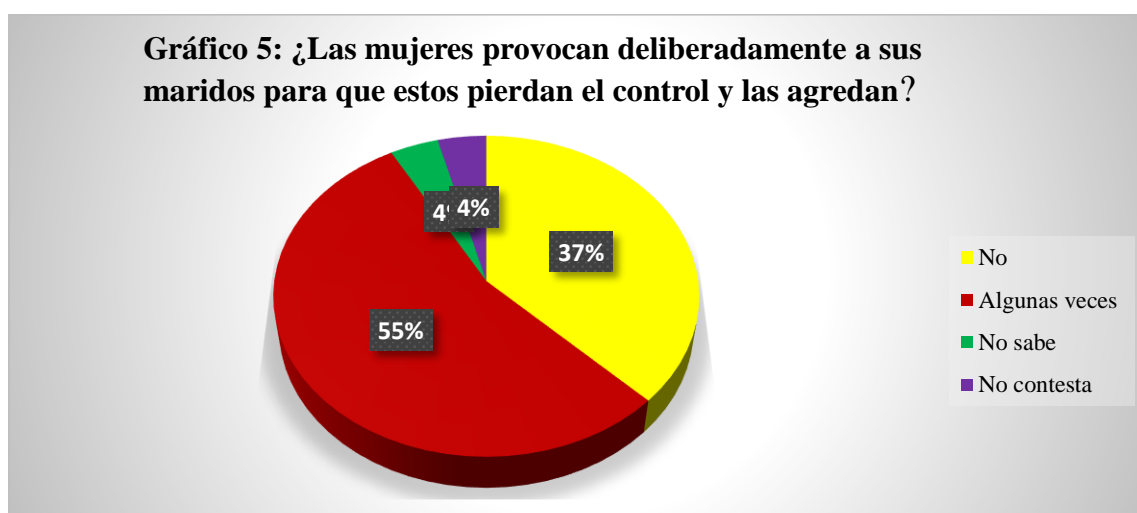
La sociedad tiende a establecer lo aceptable y lo que no lo es, esto también influye en tomar la decisión correcta al respecto. Se debe tratar de ofrecer una correcta información desde cualquier punto para contribuir al cambio hacia el verdadero concepto de violencia de género, por ello, si la población tiene conceptos claros y correctos podrán transmitirlos a los lugares donde tengan acceso y así la educación aumenta.

Cuadro 5

¿Las mujeres provocan deliberadamente a sus maridos para que estos pierdan el control y las agredan?

Respuesta	Valor absoluto	Valor relativo
No	10	37%
Algunas veces	14	55%
No sabe	1	4%
No contesta	1	4%

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Cuadro 5.

El mayor porcentaje lo ocupan quienes creen que algunas veces son las mujeres las provocadoras deliberadamente de sus maridos, con un 55%. El siguiente lugar lo ocupan, con 37%, quienes niegan tal situación; en tercer y cuarto lugar respectivamente se encuentran un 4% que refiere no saber del tema, y otro 4% no responde dicha pregunta.

Ahora bien, es preocupante y alarmante que la mayoría opine que algunas veces son las mujeres quienes provocan a los hombres a realizar un acto violento; por

ello, muchos hombres se excusan con algunas frases como “ella no me obedeció, o no hizo lo que debía, lo que le pedí”, cuando no existe motivo alguno para que el hombre agrede a la mujer. Esto se relaciona directamente con las respuestas del cuadro 9, donde se hace referencia a las situaciones de la vida cotidiana: para el 42% decirle a la mujer como vestir no es un acto de violencia de género, el 38% no considera como acto de violencia de género el tener acceso a sus claves de sus redes sociales como Facebook, correo electrónico, entre otras, y el 19% opina que el pedirle que se aleje de los amigos(as) que no son de su agrado tampoco es acto violento.

En ese sentido, es relevante analizar a profundidad dichas respuestas, pues sugiere que si una mujer no hace lo que su marido le dice o exige, él estaría en el derecho de violentarla. Lo anterior es preocupante y debe ser atendido mediante un proceso de formación en temas de equidad de género y respeto humano.

Por otra parte, si la mujer no abandona un grupo de amigos(as), o no comparte las contraseñas de seguridad de alguna red social, ¿esto es una provocación a su pareja con repercusiones en el trato hacia ellas?

Todo lo anterior solo demuestra la actualidad y cotidianidad de la violencia, si bien es cierto pueden no ocurrir, más se debe tomar en cuenta que existen mujeres a quienes no les gusta, o estarían en desacuerdo con las opiniones de sus parejas.

Es importante mencionar que en una relación de pareja, se debe mantener el respeto por el espacio del otro, esto generaría una futura diferencia de opiniones y, por lo tanto, un acto de violencia por el hecho de no obedecer a su pareja.

Dichas respuestas son preocupantes, ya que nuestra población son estudiantes de teología, futuros líderes de iglesia, las cuales tienen un alto número de feligreses, entre ellas mujeres, la pregunta es qué van hacer al respecto, cuál será su proceder, su consejo, si ellos mismos piensan que decirle a la mujer como vestirse no es violencia de

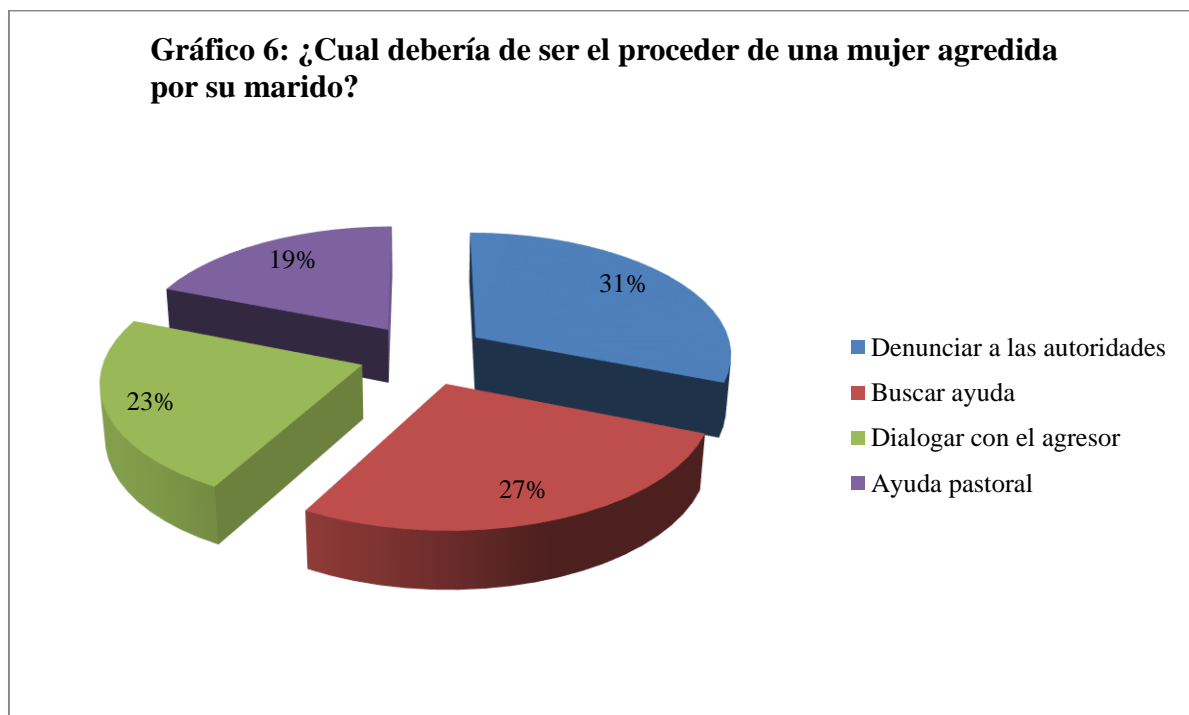
género. Si en algún momento se llegase a presentar un caso de violencia de género en el campo de trabajo de alguno de estos pastores, ¿qué sucederá?, ¿podrá ayudar a la mujer?, ¿o le dirá que deje de provocar a su marido?

Cuadro 6

¿Cuál debería ser el proceder de una mujer agredida por su marido?

Respuestas	Valor absoluto	Valor relativo
Denunciar a las autoridades	8	31%
Buscar ayuda	7	27%
Dialogar con el agresor	6	23%
Ayuda pastoral	5	19%

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Cuadro 6.

En esta pregunta los resultados fueron bastante variados, todas las respuestas se clasificaron en 4 subgrupos, mencionados por los mismos encuestados. El mayor número de encuestados (31%), basan sus respuestas en que la mujer debe actuar legalmente, debe denunciar cualquier acto violento por parte de su marido o pareja, e inmediatamente abandonar al agresor, alejarse de él y tomar un tiempo prudencial para superarlo.

Por su parte, 27 % de la muestra menciona que el proceder de estas mujeres debería ser buscar ayuda, refiriéndose a ayuda a los siguientes términos: ayuda familiar, contarle a una amiga, un amigo, buscar un consejero, un psicólogo, buscar el apoyo de instituciones, buscar consultas de terapia.

Otra medida referida es la de dialogar con su marido, esto lo opinan exactamente 23 % de estudiantes, quienes mencionan el dialogo como parte fundamental de toda relación y, por lo tanto, es lo primero por hacer, y luego de esto si la situación no mejora, entonces buscar ayuda profesional.

Los últimos, 19 % encuestados, mencionan la búsqueda de ayuda pastoral, comentarlo con los líderes de la iglesia, para que estos actúen y puedan ayudarla. Se refieren a que los dirigentes espirituales brindan asesoría espiritual para así tomar la mejor decisión a través de un adecuado y oportuno diálogo.

Esta pregunta llama la atención en gran manera porque tiene grandes y variados porcentajes en sus respuestas. Para empezar, resulta muy positivo que la gran mayoría tome la violencia como un acto no permitido, el cual debe ser denunciado de inmediato a las autoridades. En este aspecto, la ONU (2010) hace un llamado firme a los gobiernos a legislar por una prohibición total de la violencia contra la mujer. En su recomendación general no. 19 sobre la violencia contra la mujer recomendó que los Estados partes:

- Velen porque las leyes contra la violencia y los malos tratos contra la familia, la violación, los ataques sexuales y otro tipo de violencia contra la mujer protejan de manera adecuada a todas las mujeres y respeten su integridad y su dignidad.
- Adopten todas las medidas jurídicas y de otra índole que sean necesarias para proteger eficazmente a las mujeres contra la violencia, entre ellas, medidas jurídicas eficaces, como sanciones penales, recursos civiles e indemnización, para protegerlas contra todo tipo de violencia.

También tienen claro el concepto y la necesidad de buscar ayuda profesional psicológica para superar dichas agresiones, dialogarlo con alguien ya sea amigos o familia, siempre es importante la atención para que el proceso de superación sea más rápido. Las mujeres maltratadas pueden tener en la psicología una aliada para superar estos episodios. La psicología cumple un papel importante ya que las víctimas de esta violencia han desarrollado una serie de síntomas psicológicos crónicos con una serie de secuelas graves. Peña (2016) menciona que algunas de esas secuelas, como el Trastorno de Estrés Posttraumático (TPEP), depresión y ansiedad, pueden ser exitosamente tratadas con un debido y dedicado tratamiento de terapias.

Pero el último 19% llama especialmente la atención, este porcentaje recomienda buscar ayuda pastoral, la pregunta es, sin embargo cómo hacerlo si tales pastores no son capaces de definir la violencia de género, basados en la pregunta número 4, con un 58% sin conocimiento claro del concepto de violencia de género, a esto se le puede sumar que un 15% no manifiestan ningún conocimiento; esto corresponde a 73% de ignorancia alrededor de dicha definición. ¿Qué clase de ayuda pastoral van a brindar a las mujeres que acudan a estos? Resulta evidente la necesidad de un conocimiento profundo del tema, para ayudar de manera efectiva a la feligresía. Esto debe llevar a la reflexión de la necesidad de la iglesia de que sus ministros y futuros líderes, considerados consejeros y

ayudadores, tengan conceptos claros del tema. Los miembros acuden constantemente a ellos para diversos casos los cuales repercuten sobre las familias y por ende en la sociedad ya que las familias son su base. Se debe recordar también su gran influencia en el comportamiento de las futuras sociedades, porque es el hogar la primera escuela de los niños, y en la mayoría de los casos la mujer educa a sus hijos, y si esta lo hace con algunos conceptos erróneos, e influenciada por ideas machistas, colocan a la mujer en una posición de vulnerabilidad al ser agredidas.

La ayuda pastoral no es algo a negociar, es básica y muy importante, pero, basados en su importancia, se debe tratar con mucho rigor y pureza. Muchas veces resultan muy estrictos en temas de mayor incidencia, como los relacionados a la disciplina de los miembros y las reglas de qué se debe permitir y qué no. Pero la violencia de género es un tema actual, reincidente. En el presente año se dieron dos casos mencionados anteriormente que tuvieron bastante audiencia por las noticias en nuestro país.

Por ello, no se trata de un tema a conocer y nada más, se debe saber y hacer; si líderes pastorales tuvieran un claro concepto sería un avance porque es una fuente de conocimiento que entra al hogar de todas las familias y muy seguramente tendrá resultados en la sociedad.

Cuadro 7

¿Un agresor puede dejar de ser violento hacia su pareja?

Respuesta	Valor Absoluto	Valor Relativo
Sí	20	77%
A veces	5	19%
No	1	4%

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Cuadro 7.

El gráfico anterior muestra un 77%, el mayor porcentaje, el cual afirma la posibilidad de dejar de ser agresor; para el 19% de la muestra esto sucede algunas veces, mientras el 4% restante afirma que un hombre agresor no puede cambiar su conducta hacia su mujer.

No se puede negar la continua posibilidad de cambio, por más difícil que resulte, pueden llegar a ser diferentes personas para bien o para mal. Por otra parte, los cristianos, incluidos los Adventistas del Séptimo Día, no creen que una pareja deba de

divorciarse por lo tanto, la mejor opción sería intentar de arreglar los problemas en la pareja.

Cómo razones válidas para el divorcio, la escritura reconoce el adulterio y la fornicación (Mat. 5: 32), así como el abandono que hace del matrimonio cónyuge incrédulo (1 Cor. 7:10-15)... la iglesia y los afectados deben de hacer esfuerzos diligentes para lograr una reconciliación, instando a los cónyuges a manifestar mutuamente un espíritu cristiano de perdón y restauración (General Conference of Seventh-day Adventist, 2010, p. 163-164).

Aunque esto no significa la imposibilidad del cambio, sin embargo muchas veces influye la mala información sobre el tema y la vergüenza sufrida a causa de esto, pero también se requiere consciencia en que un agresor puede no ser capaz de cambiar su conducta agresiva. En el marco teórico se ha hablado sobre los ciclos de la violencia, está la fase de la “luna de miel”, aquí es donde se puede dar cuenta que el agresor no va a ser agresivo el 100% del tiempo y también que el “cambio” puede llegar a ser temporal. Para que un agresor cambie debe obtener ayuda de uno o varios profesionales en conjunto con la víctima si esta así lo desea.

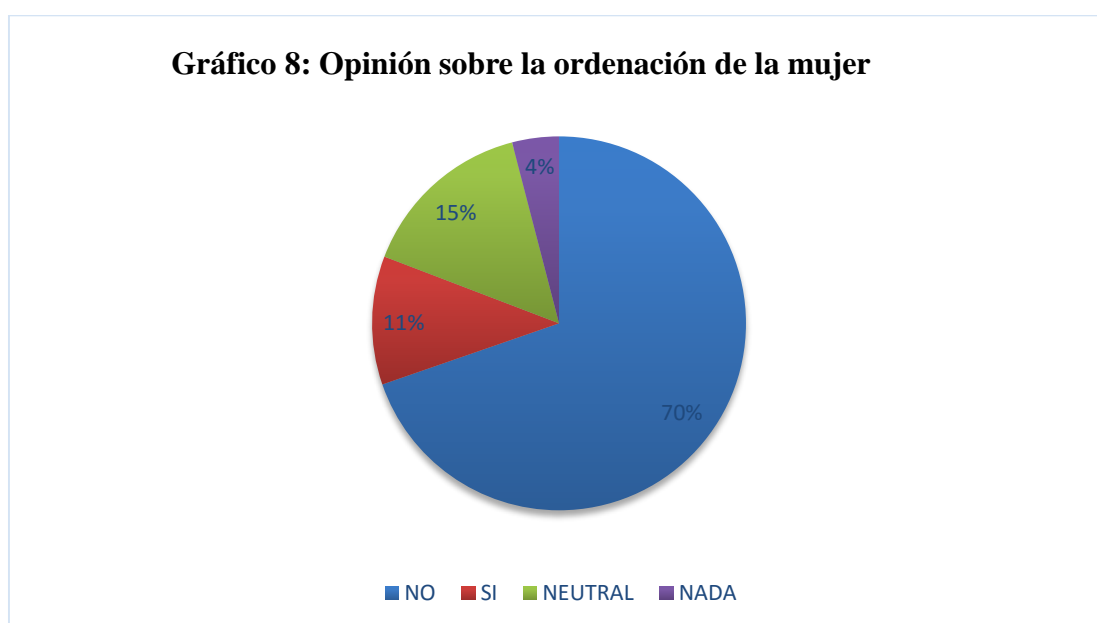
Cuando un agresor desea cambiar de actitud, lo puede lograr con la ayuda adecuada, aunque esto no sucede en todos los casos porque en algunas ocasiones hay problemas psicológicos muy arraigados.

Cuadro 8

Opinión sobre la ordenación de la mujer

Respuestas	Valor absoluto	Valor relativo
No	18	70%
Sí	3	11%
Neutral	4	15%
Nada	1	4%

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Cuadro 8.

La mayor parte de la población (70%) tuvo una respuesta negativa, argumenta la carencia de bases bíblicas aprobatorias de la ordenación de la mujer, al contrario, se trata de una tarea para el género masculino aunque el 11% de la población afirmó estar de acuerdo, se justificó diciendo que Dios usó mujeres en la biblia para ocupar cargos importantes y estas deben de tener los mismos derechos que los hombres, un 15% de la población se mostró neutral ante la pregunta, pues no consideran, teológicamente,

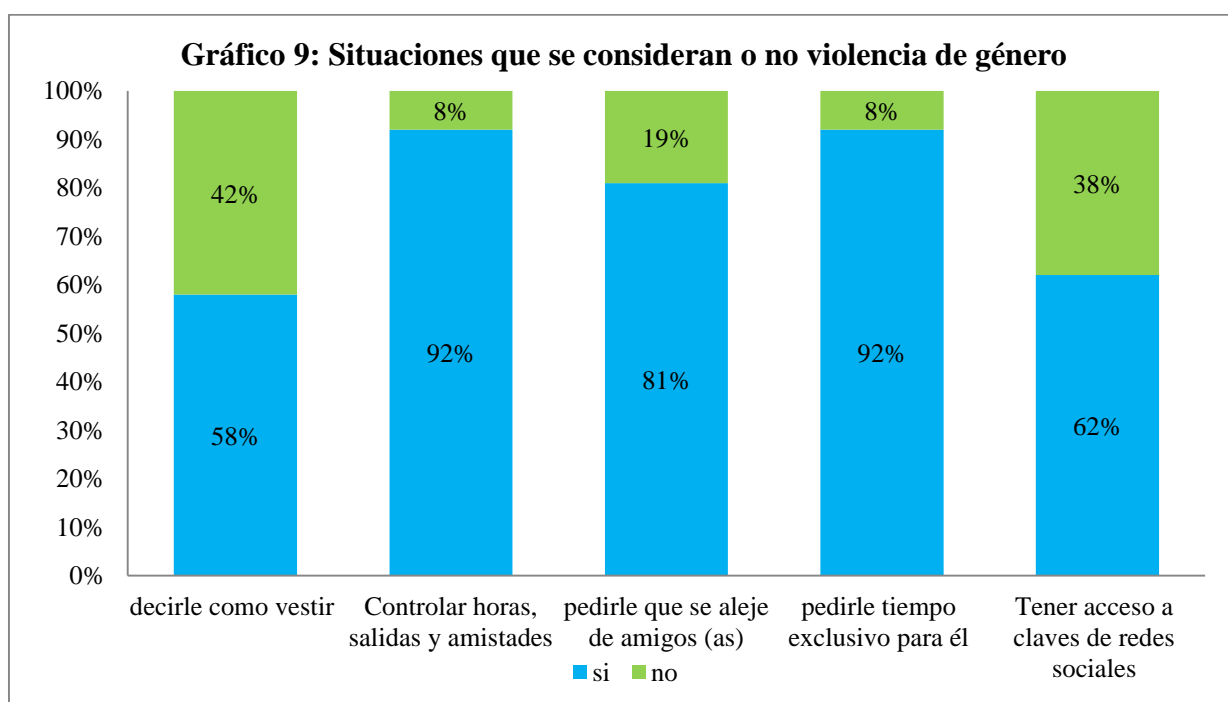
ningún problema, sino que es una cuestión cultural y que si estaba en el plan de Dios no habría ningún problema con ello.

Cuadro 9

Situaciones que se consideran o no violencia de género

Situaciones	Sí	No
Decirle a la mujer como vestir	58 %	42 %
Controlar sus horas, sus salidas y amistades	92 %	8 %
Pedirle que se aleje de sus amigos y amigas que no son de su agrado	81 %	19 %
Pedirle que dedique tiempo solo para él	92 %	8 %
Tener acceso a claves de sus redes sociales, Facebook, correo electrónico.	62 %	38 %

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Cuadro 9.

El cuadro anterior se explica por sí solo, todas las situaciones citadas corresponden a una manifestación de un tipo de violencia de género, pero como se observa ciertas personas no las toman como tal y eso es un preocupante, hasta se podría decir que son situaciones donde “inocentemente” se ven envueltos y hacen daño a una mujer sin estar al tanto de ello. El control y vigilancia constante sobre la mujer: control del teléfono, control económico, de sus relaciones familiares y amistosas, sobre sus actos cotidianos son manifestaciones de la violencia de género.

Aunque en todos los casos hubo participantes que respondieron de forma negativa, es alarmante la cifra de quienes piensan que decirle a la mujer como vestir no es violencia de género, se especula sobre el posible factor religioso, por todo el código de vestimenta el cual debe de utilizar una mujer cristiana, pero al final decidir cuál ropa utilizar para cualquier ocasión debe de ser exclusiva decisión de la persona sea hombre o mujer.

Otra cifra alarmante se refiere a la última declaración sobre tener las contraseñas de las redes sociales, eso es quitarle privacidad a una persona, es desconfianza, el inicio de una secuencia de maltratos psicológicos por celos, porque no habría otra razón para tener la contraseña de las redes sociales de alguien si no fuese por celos y estos pueden llevar a la violencia física.

Cuadro 10

Cuadro comparativo entre la concepción de la población en contraste con la teoría, en el cual se hace referencia a preguntas claves del instrumento con el propósito de identificar si las respuestas tienden a acercarse a lo expuesto por la literatura.

Cuadro comparativo

Concepción de la población	Realidad teórica
El 88% considera que la violencia de género es real.	Existe una desigualdad de género colocando a uno debajo del otro, otorgándole el poder al hombre en todos los países y culturas (Aznar, 2008).
El 84% cree que la mujer podría prevenir los episodios de violencia si así lo deseara.	La violencia se basa en miedo, presión, emociones inexpresables, ocultas bajo el manto de la “masculinidad”, o en formas de dominio que muchas sociedades aceptan como correctas (Gonzales y Fernández, 2010), la mujer no puede prevenir la violencia en su posición de opresión.
El 55% de la población responde que a veces las mujeres provocan deliberadamente a sus maridos para que estos pierdan el control y las agredan.	La violencia es usada en la sociedad constantemente para sostener jerarquías raciales, de género, nacionales, de clase, de sexualidad, de etnicidad e incluso de edad (Hill por Ramírez, 2012), esto supone que la mujer no provoca a su marido sino que este intenta mantener su posición de poder mediante la agresión.

El 77% de la población afirma que el agresor puede dejar de ser violento contra la mujer.	Sólo el 5% de los agresores que acuden a terapias abolen sus conductas agresivas (Montero, 2006).
El 42% de la población no considera como violencia de género el hecho de decirle a la mujer cómo vestir y el 38% no cree que tener acceso a claves de redes sociales es violencia.	La violencia psicológica se evidencia de varias formas, entre estas se incluyen el control y vigilancia constante sobre la mujer: control del teléfono, control económico, de sus relaciones familiares y amistosas, sobre sus actos cotidianos. (García 2012)

Fuente: Elaboración propia.

Dados los resultados del análisis de la información, se percibe la urgencia de educar a dicha población en el tema de violencia de género, según lo plantea el objetivo número cuatro de la presente investigación, el cual hace referencia a la realización de un plan educativo. Se trabaja mediante una charla proporcionada a la Escuela de Teología de la UNADECA, la cual se coordina con el director de la escuela, para que estén presentes todos los estudiantes posibles. Se realiza una presentación, donde se abordan los puntos de mayor importancia para esta población, basada en los resultados.

Conclusiones

1. Una gran parte (88%) de la población está al tanto de la existencia de la violencia de género, sin embargo, no son capaces de definirla ni tampoco identificarla, esto es inquietante pues ellos desempeñarán funciones de liderazgo frente a un amplio grupo de personas quienes pueden tener necesidades donde se involucre este problema.
2. El grado de conocimiento presentado sobre la violencia de género no guarda ninguna relación con la edad, ni con el avance en la carrera, pues tenían edades entre 19 y 44 años y hubo personas de todos los años del Bachillerato en Teología.
3. La mayoría de la población (77%) desconoce sobre los tipos de violencia de los cuales puede ser víctima una mujer, y quienes sí tienen un poco de conocimiento (23%) no le dan mucha importancia a la violencia psicológica y ninguna a la patrimonial o económica.
4. La población es incapaz de identificar la violencia de género de tipo psicológica, pues hay afirmaciones que son claramente violencia de este tipo y un porcentaje alarmante no consideró algunas de estas como agresión (ver cuadro 9).
5. Al contrastar la concepción de la población con la teoría respecto a la violencia de género se descubrió que las opiniones no se acercan a lo señalado por la teoría, por lo tanto es necesario formar a los estudiantes de Teología en temas de carácter social como la violencia de género

Recomendaciones

1. Brindar una capacitación para los estudiantes de la carrera de Teología, en el tema de la violencia de género es necesario, más allá de simplemente visualizar problema, para tener la opción de construir un concepto real de lo que involucra la violencia de género, identificarla y comprender las implicaciones de su desconocimiento. Así mismo, enseñarles sobre los tipos de violencia de género para identificar los tipos “no visibles” cuando se presenten ante ellos e incluso evitar el incurrir en ellas, sin tener un conocimiento del daño ocasionado a la mujer.
2. Se recomienda que instituciones públicas como el Ministerio de Educación, integre en los programas educativos de primaria, secundaria y universidades temas de violencia social, violencia de género, esto porque son estos los lugares donde se forman las nuevas sociedades.
3. Implementar en las iglesias, charlas periódicas de tales temas, y cómo enfrentar una situación de violencia presentada en la congregación.
4. Abordar los temas de violencia en charlas periódicas, las cuales se podrían facilitar en las reuniones organizadas por cada escuela de la universidad, de esta manera, extender a toda la población estudiantil la necesidad e importancia de temas sobre violencia social.
5. Se recomienda a los pastores y/o grupos ministeriales desarrollar dentro de la iglesia grupos de atención a personas con situaciones de violencia intrafamiliar, por ejemplo, a través de retiros de parejas en los cuales se integren actividades de interacción; en los programas de sociedad de jóvenes (JA) donde se atiende una mayor población joven e integrar en el ministerio de hombres temas como el

de la violencia de género donde este grupo pueda dialogar del tema de forma abierta.

6. Se recomienda la promoción de las sanas relaciones interpersonales, ya sea de los estudiantes de teología o cualquier estudiante de la UNADECA, mediante un ambiente libre de violencia, no solo física sino también psicológica o cualquier tipo, producidas en contra de una mujer e incluso en contra de un hombre mediante programas de salud mental y familiar en programas de radios de la Iglesia Adventista, también mediante pancartas colocadas en los boletíneros, en el campus de la universidad.
7. Se recomienda la participación activa de líderes de la iglesia y/o administradores de la universidad capaces de promover la equidad de género y la sana relación entre el hombre y la mujer para tener un impacto en los miembros de las iglesias y estudiantes de la UNADECA a favor de las futuras familias por formarse.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Aznar, M. P. (2008). *Educación, género y políticas de igualdad*. España: Universitat de València.
- Bosch-Fiol, E. & Ferrer-Pérez, V. A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4), 548-554.
- Braojos, M. (2015). *Machismo, Mujer e Historia*. Recuperado de <http://intrahistoria.com/machismo-mujer-e-historia/>
- Buesa, S., & Calvete, E. (2011). Adaptación de la escala de abuso psicológico sutil y manifiesto a las mujeres en muestra clínica y de la comunidad. *Anales de psicología*, 27(3), 774-782.
- Cañete, M. (2016). *Algunas formas de violencia*. España: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Carcedo, A. (2008). *Indicadores sobre violencia contra las mujeres Sistematización y evaluación crítica*. Recuperado de <http://www.endvawnow.org/uploads/browser/files/IIDH%20Informeindicadores.pdf>
- Campos, A. (2010). *Violencia Social*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. México: Taurus Historia
- Cañete, M. (2016). *Algunas formas de violencia: mujer, conflicto y género*. España: UNE.

- Chaves, K. (2016). Abandono y violencia marcaron vida de mujer asesinada en Matapalo. *La Nación*. Recuperado de http://www.nacion.com/sucesos/crimenes-asaltos/Abandono-violencia-marcaron-asesinada-familia_0_1545445479.html
- Defensoría de los Habitantes. (2011). *Violencia de Género Contra las Mujeres*. San José, C.R: Defensoría de los Habitantes.
- Delgado, I., Chávez, A., Gonzáles, F., Rodríguez, A. & Villalobos, L. (2014). *Sistema Unificado de Medición Estadística de la Violencia de Género en Costa Rica*. San José, Costa Rica: INAMU.
- De León, I. A. (2013). Violencia: un problema social y de salud. *Revista Sexología y Sociedad*, 2(9).
- Estévez, M., Vega E. y Pérez S. (2011). *Estudio Cualitativo de la Campaña Reacciona Ecuador, el machismo es violencia*. Quito: Manthra Editores.
- Ferrer V., Boch E., Ramis C., Torres G. y Navarro C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18(3), 359-366.
- Foulke, I. W. (1986). La Mujer: Vida y Teología. *Vida y Pensamiento*, 2, 6.
- García, M. (2007). *La igualdad de la mujer y la violencia de género en la sociedad informada*. Madrid: DIKINSON.
- García, M. (2012). *La igualdad de la mujer y la violencia de género en la sociedad informada*. Madrid: DIKINSON.
- General Conference of Seventh-day Advetist. (2010). *Manual de Iglesia*. Colombia: Asociación Publicadora Interamericana.
- Gil, E. & Lloret., I. (2007). *La violencia de género*. Barcelona: Mediaactive.
- González, H. & Fernández, T. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudios fronterizos*, 11(22), 97-128.

- Guedes, A., García-Moreno, C. & Bott, S. (2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 14(1), 41-8.
Recuperado de www.fal.itam.mx
- Guido, L. (2015). Violencia conyugal y salud pública: El sector salud y el derecho de las mujeres de vivir una vida sin violencia. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 2(15), 231-262.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, DF: McGraw-Hill/Interamericana.
- Huberman H. & Trufó L. (2012) *Masculinidades plurales, reflexionar en clave de géneros*. Buenos Aires, Argentina: PNUD (Programa Naciones Unidas para el Desarrollo).
- Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2002
- Instituto de Estudios Sociales de la Población (2012). *Percepciones de la población costarricense sobre la violencia contra las mujeres*. Recuperado de http://www.idespo.una.ac.cr/components/com_booklibrary/ebooks/%7B1BF4C34D-502F-450F-BE52-D694B6B3D28E%7D_ops_067.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2015). *Segundo Estado de los Derechos Humanos de las mujeres en Costa Rica*. San José: INAMU
- Instituto Nacional de la Mujer. (2011). *Memoria Institucional*. Recuperado de <http://inamu.go.cr/documents/10179/11323/Memoria-INAMU-+2011.pdf/ab2b8f65-9b3d-460f-9064-db71664b2be4>
- Macionis J., Plummer K. (2011). *Sociología*. Madrid, España: Pearson Educación, S.A.

- Marugán Pintos, B. (2014). Violencia de género. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, (N. 4). 226-233.
- Marriner, A. & Raile, M. (1999). *Modelos y teorías en enfermería*. Madrid: Harcourt Brace de España.
- Martín Montilla, A., Gómez, M., Montilla Coronado, M. & Romero Oliva, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: las redes sociales. *Educación XXI*, 19(2), 405-429. doi:10.5944/educXX1.13934
- Martín, M. T. T. & Cáceres, C. R. (2012). Desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación. *Revista de economía crítica*, (14), 178-202.
- Meil, G. (2011). *Análisis sobre la Macroencuesta de Violencia de Género (N.18)*. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/gmeil/espaniol/publicaciones/libros/GMEIL%20Análisis%20sobre%20la%20Macroencuesta%20de%20violencia%20de%20genero_2011.pdf
- Mena, I., Troncoso, D. y Gonzáles, Y. (2014.) Las teorías de enfermería y la relación enfermera paciente: aplicación para la práctica. *Revista Científica de Enfermería. Universidad de Panamá*. Recuperado de http://www.sibiup.up.ac.pa/otros-enlaces/enfoque/enero_junio%202014/2%20REVISTA%20ENFOQUE%20_10.pdf
- Ministerio de Justicia y Derecho Humanos. (Sin fecha). *Tipos y modalidades de violencia*. Recuperado de <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero/tipos-y-modalidades-de-violencia.aspx>

- Ministerio de Salud. (2014). *Memoria Institucional*. Recuperado de file:///C:/Users/Dunia/Downloads/UMI_memoria_institucional_2010_2014.pdf
- Ministerio de Salud. (2014). *Memoria Institucional 2010-2014. Costa Rica*. Recuperado de https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.ministeriodesalud.go.cr%2Fsobre_ministerio%2Fmemorias%2Fmemoria2014%2FUMI_memoria_institucional_2010_2014.pdf&h=fAQGZUZVk
- Miranda, H. (2016). Hombre asesina con machete a esposa y suegra en Heredia. *La Nación*. Recuperado de http://www.nacion.com/sucesos/crimenes-asaltos/Femicidios-Esposa-Suegra-Heredia_0_1565643497.html
- Montoya, C., Cendrés, J. & Govea, M. (2007). Naturalismo o antinaturalismo en la investigación. *Ciencias Sociales*, 13 (2), 346-354.
- Mora, H. (2008). *Manual de protección a víctimas de violencia de género*. España: Editorial Club Universitario.
- Montero, A. (2006). Los agresores. *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article788>
- Naciones Unidas. (1993). *Resolución de la Asamblea General Resolución 48/104 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.endvawnow.org/es/articles/295-defining-violence-against-women-and-girls.html>
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. (2009.) *Una Mirada al Femicidio en México*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/29548438/2o-Reporte-Femicidio-Enero-a-Junio-de-2009>

- Organización Mundial de la Salud. (2009). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43390/1/924359351X_spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Violencia*. Recuperado de www.who.int/topics/violence/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Violencia Contra la Mujer*. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/145089/1/WHO_NMH_NVI_14.2_spa.pdf?ua=
- Organization Of American States. (2009). *La eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2000/45*. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/1993-Declaracion_sobre_la_eliminacion_de_la_violencia_contra_la_mujer.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). *Manual de legislación sobre violencia contra la mujer*. Nueva York: Editorial Naciones Unidas.
- Pena, F. (2016). *Tratamiento psicológico en mujeres maltratadas*. Recuperado de <http://www.portalesmedicos.com/blogs/psicologovalencia/note/2277/tratamiento-psicol%C3%93gico-en-mujeres-maltratadas.html>
- Pereira, S. M. (2012). *Violencia contra las mujeres en la relación de pareja: diagnóstico realizado en el juzgado contra la violencia doméstica de Cartago para un abordaje integral en el poder judicial de la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de género* (tesis inédita de maestría). Universidad de Costa Rica, Cartago, Costa Rica

- Pérez, F. y Quirós, M. (2011). *La Atención de la Violencia Contra la Mujer en el Proceso Judicial Penal* (tesis de licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2011-06.pdf>
- Plaza Velasco, M. (2007). Sobre el concepto de “violencia de género”. *Violencia simbólica, lenguaje, representación. Extravío. Revista electrónica de literatura comparada*, 2, 132-145.
- Poder Judicial. (Sin fecha) *¿Cómo mueren las mujeres en nuestro país?* Recuperado de <http://www.poder-judicial.go.cr/violenciaintrafamiliar/index.php/component/content/article/15-articulos-de-interes/41-como-mueren-las-mujeres-en-nuestro-pais>
- Poljak, A. V. (2009). La violencia obstétrica y la esterilización forzada frente al discurso médico. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14(32), 125-146.
- Ramírez, D. A. (2012). *Violencia, género y migración en el Caribe hispano: reescribiendo la nación*. New York: Peter Lang AG.
- Raile, M. (2015). *Modelos y teorías en enfermería*. Barcelona: Elsevier.
- Sterling, F. A. (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona. Editorial Melusina.
- Sáez, M. (2014). *Violencia de Género. Guía de Estudio*. American University Washington College of Law
- Segunda, S. (2009). *Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres* (tesis doctoral). Universidad de Valencia, España.

- Strara, U. (2015). *Violencia de Género* (tesis de posgrado). Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Recuperado de http://www.kas.de/wf/doc/kas_43210-1522-4-30.pdf?151111201130
- Tajer, D., Gaba, M. & Reid, G. (2013). *Impacto de la violencia de género en la salud de las mujeres: una investigación en la ciudad de Buenos Aires*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Valitutti, G., Salas, S., Castro & Vargas, M. (2015). *Segundo Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica*. Recuperado de <http://www.inamu.go.cr/documents/10179/275546/INAMU+Segundo+Estado+d+e+los+Derechos+de+las+Mujeres+en+CR.pdf/1c7e2cf5-3288-422d-9d84-e8671e056340>

Anexos

Anexo 1

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CENTROAMÉRICA

A continuación se presenta un cuestionario realizado para medir la percepción del concepto de violencia de género de los estudiantes de Teología de la Universidad Adventista de Centroamérica, esto para el desarrollo del requisito en la obtención del grado académico de Licenciatura en Enfermería. Dicha información es totalmente confidencial y solo se utiliza con fines investigativos. Dichas preguntas son abiertas (donde se le pide justificar por qué si o por qué no, y también se le pide dar opinión de la misma) y cerradas (Sí-No).

Edad: _____

Nacionalidad: _____

En qué año de la carrera se encuentra _____

Estado civil: casado () soltero () en una relación ()

Sexo F () M ()

1- ¿Qué entiende usted por violencia?

2- Mencione cuales tipos de violencia conoce.

3- ¿Considera usted que existe la violencia de género?

4- ¿Qué entiende usted por violencia de género?

5- Mencione los tipos de violencia de género que conoce

6- ¿En su opinión qué significa que la “mujer” esté sujeta a su marido, según lo indica 1 Pedro 2:1?

7- Si las mujeres quisieran, ¿sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia? Justifique su respuesta.

8- ¿Las mujeres provocan deliberadamente a sus maridos para que estos pierdan el control y las agredan?

9- ¿Cuál cree usted que debería ser el proceder de una mujer agredida por su marido?

10- ¿Cree usted que un agresor puede dejar de ser violento hacia su mujer?

11- Si en una iglesia se sospecha y se confirma un caso de violencia hacia una mujer por parte de su pareja, ¿Cuál es el procedimiento a seguir según los manuales y códigos eclesiásticos?

12- ¿Qué opina usted de la ordenación de la mujer? Justifique su respuesta.

13- De esta serie de situaciones de la vida cotidiana, favor marcar con una “X” la o las opciones que usted considere como violencia hacia la mujer.

- () Decirle a la mujer cómo vestir.
- () Controlar sus horas, sus salidas y amistades.
- () Pedirle que se aleje de sus amigos, y amigas que no son de su agrado.
- () Pedirle que dedique tiempo solo para él.
- () Tener acceso a claves de sus redes sociales, Facebook, correo electrónico.

Anexo 2

Cronograma de Tesis

Actividad	Fecha (2016)
Selección del Tema de Investigación	10-17 Marzo
Elaboración de Estado del Arte, Introducción, Antecedentes, Justificación.	17 marzo – 7 Abril
Realización de objetivos	7- 14 Abril
Entrega de anteproyecto al consejo técnico de la Escuela de enfermería	5 Mayo
Revisión del Consejo y Aprobación del anteproyecto	5 Mayo – 23 Junio
Recolección de información para el primer capítulo	29 Junio – 6 Julio
Realización del marco teórico	7 Julio – 3 Agosto
Realización de marco metodológico	15 – 21 Julio
Diseño de instrumento	27 Julio – 2 Agosto
Aplicación de instrumento	4 Agosto
Tabulación y análisis de la información	24 Agosto – 9 Septiembre
Elaboración de Conclusiones y recomendación	12 – 18 Septiembre
Entrega de consejo técnico de la Escuela de Enfermería para revisión de lectores	19 Septiembre
Devolución de correcciones hechas por lectores	6 Octubre
Realización de correcciones	7 – 13 Octubre
Entrega a Filólogo para revisión	18 – 28 Octubre
Presentación de charla a Estudiantes de Teología	9 Noviembre
Defensa de Tesis	15 Noviembre
Entrega de Tesis	25 Noviembre

Anexo 3

Fotos de Charla



Anexo 4

Brochure que fue entregado a los estudiantes de Teología de UNADECA

Mitos sobre la Violencia de Género

1. Las mujeres golpeadas se quedan porque les gusta.
2. Si ella se aguanta por bastante tiempo, las cosas cambiarán y se mejorará la relación.
3. Si él no bebiera alcohol, no golpearía a su esposa o compañera.
4. Las mujeres se merecen ser golpeadas porque se portan mal.
5. Si él trabaja, trae dinero a la casa, y es bueno con los niños, una mujer no debe de exigir más. Ella debe aguantar sus defectos.
6. La violencia doméstica no afecta a los niños. Ellos no se fijan en esas cosas.
7. Estoy de acuerdo de que las mujeres no se les debe golpear, pero lo que ocurre en casas ajenas no es asunto de nadie.
8. Si las mujeres no se dejan, los hombres no seguirían pegándoseles.
9. La violencia entre esposos es un problema de los pobres sin educación.



El Señor prueba al justo y al impío, Y Su alma aborrece al que ama la violencia. Salmos 11:5

VIOLENCIA DE GÉNERO



Definición


La violencia de género hacia la mujer se define como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Tipos de Violencia de Género

- ◊ Violencia Física
- ◊ Violencia Psicológica
- ◊ Violencia Patrimonial o Económica
- ◊ Violencia Sexual

Ciclo de la Violencia de Género

- 1- Acumulación de la tensión: es un momento en que empieza a haber reacciones intensas y desproporcionadas (insultos, menosprecios, demostraciones de hostilidad). En esta etapa la mujer intenta hacer todo lo posible para que el hombre no descargue la ira contra ella, piensa que ella la puede evitar, y cree que depende de ella para que suceda o no.
- 2- Estallido de la violencia: es el momento donde se da la acción violenta, esto porque la mujer no realiza lo que el hombre quiere, o porque no sigue alguna orden.



- 3- Luna de miel: en esta etapa el agresor muestra arrepentimiento, justificación, perdón; le hace ver a la víctima que no volverá a pasar. En este punto hay un tipo de desgaste emocional en la mujer para hacerla más vulnerable ante las agresiones y malos tratos